

ARAGON.COOP



› Publicación de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón. FACA

Agricultura

Aplicación de la PAC 2015-2020 en España, algunas preguntas siguen sin respuestas

PAGS. 8-9

Laboral

Contratación estable y mejora de la empleabilidad

PAGS. 18-19

Cooperativas

Cooperativa Virgen de la Oliva: Nuestra apuesta por los fertilizantes líquidos

PAG. 14

Oviaragón - Grupo Pastores: Exportamos ya carne de cordero a 10 países

PAG. 12



Soincar - Grupo Arcoiris: Su jamón D.O. Jamón de Teruel en tu mesa. Recetas con sabor

PAG. 13

Red Ganadera Caspe 2013: Creciendo un 15% más que en 2012

PAG. 14

FIMA 50 AÑOS DE HISTORIA DE UNA GRAN FERIA

PAG. 3



especial: ANSEMAT

RADIOGRAFÍA DE LA MECANIZACIÓN AGRARIA

Un acercamiento a la industria de la mecanización agrícola nos permite ver un sector innovador, avanzado e imprescindible para los retos futuros que no ha sido ajeno a la crisis pero que ha sabido adaptarse para no dejar de crecer. PAGS. 4-6



Soluciones a medida con andamios, cuerdas o plataformas elevadoras

- Limpieza y mantenimiento de silos
- Mantenimiento de cubiertas
- Líneas de vida
- Impermeabilizaciones

Armisén, 18 local - 50007 Zaragoza - Tel. 976 279 566
www.ainurvertical.com - ainur@ainurvertical.com

Editorial

50 años de FIMA: una gran lección empresarial

F

an pasado 50 años desde la primera Feria de la Maquinaria Agrícola en Zaragoza. Un evento de carácter casi regional al comienzo, es hoy una realidad internacional de capital importancia para nuestra región, para nuestra nación y sobre todo para nuestra agricultura.

Todos los agricultores, ganaderos y profesionales del sector agrario hemos tenido el inmenso privilegio de contar con una cita (anual en un principio y después bianual) en la que podíamos y seguimos pudiendo, no sólo conocer los resultados de la innovación, la inves-

tigación y el desarrollo en la maquinaria agrícola de nueva generación, sino escuchar a calificados ponentes hablando sobre los problemas y las soluciones a aplicar en éste y otros temas relacionados con el mundo profesional agropecuario y relacionarnos con profesionales de todo el mundo.

Todas las marcas que son o quieren ser en el mundo agrario, están representadas. Todos los profesionales que quieren conocer de primera mano lo que se ofrece y sobre lo que se está trabajando acuden aquí para tocarlo con las manos. El sector entero es el alma y el núcleo de esta fiesta profesional de la agricultura.

Sin duda esta es la cara más conocida de la Feria, nuestra FIMA. Pero hay una historia que debe ser contada y que es importante que hoy se destaque.

Como toda empresa bien administrada, la Feria de la Maquinaria Agrícola creció desde una dimensión regional a una nacional y pos-

FIMA nos ha dado un ejemplo que hay que imitar. Un ejemplo para sentirse estimulado y orgulloso. Y más si se es aragonés

teriormente inició un cierto nivel de internacionalización hasta que se topó con sus propios barrotes, surgieron competidores al rebufo de su éxito, casi llegó a cuestionarse su continuidad hasta que reaccionando con inteligencia, tesón y trabajo (mucho trabajo) se convirtió en una Feria bianual y con una reper-

cusión internacional enorme que la hacen la segunda feria de maquinaria agrícola europea por importancia y una de las más importantes del mundo. Este es un hecho que no todos conocen y que, para Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón tiene especial relevancia por lo que a continuación se señala.

Para cualquier empresa, nacer y mantenerse es importante y difícil, pero pasado el momento del entusiasmo inicial y a medida que el sector va madurando, la continuidad es cada vez más difícil si no se cambian las actitudes y cambiar éstas es cada vez más difícil porque los trabajadores y las formas de trabajo envejecen con la empresa y se tiende a mantener todo "como siempre se ha hecho". Llegados a este punto, comienza una etapa de desánimo y decadencia que sólo puede remontarse con una refundación a base de decisiones inteligentes, trabajo y cambio de orientación basado en la experiencia y movido por un entusiasmo tan ingenuo

como prudente.

Es sin duda la etapa más difícil de la vida de cualquier empresa: volver a recuperar el entusiasmo de los fundadores trabajando acorde con los nuevos tiempos y las nuevas tecnologías o, dicho de otra forma, hacer de manera diferente lo que se ha venido haciendo hasta ahora teniendo en cuenta nuevos objetivos y nuevas formas de trabajo, basadas en la experiencia pero sin dejarse lastrar por ella.

FIMA nos ha dado un ejemplo que hay que imitar. Cuando en febrero pasee usted entre los tractores, las cosechadoras, los repuestos, los miles de visitantes y esté sumido en el bullicio típico de una feria tan exitosa como ésta, piense en lo que le hemos contado.

Estará usted ante el resultado del trabajo, la decisión, la valentía, la inteligencia y el acierto empresarial.

Un ejemplo para sentirse estimulado y orgulloso. Y más si se es aragonés.

¡Felicidades FIMA! *

Colaboración



José Antonio Vicente

DIRECTOR DE FERIA
DE ZARAGOZA

Cooperativas y FIMA, una pareja bien avenida

2014 es especial, al menos para FIMA. Nuestra FIMA, la feria de todos los profesionales del sector agrario, está de enhorabuena en un año en el que celebramos su 50 aniversario. Es un hito importante para todos nosotros poder llegar a esta cifra con un contundente liderazgo y posicionada entre los mejores certámenes de maquinaria agrícola del mundo.

Ser un referente internacional no ha sido fácil y para lograrlo hemos contado con la colaboración, edición tras edición, de diversos agentes que han favorecido nuestra fortaleza. Sin duda, el sector cooperativo ha sido uno de los segmentos que más y mejor ha apostado por la Feria Internacional de Maquinaria Agrícola.

A lo largo de los años, el cooperativismo agrario ha sido una actividad que ha servido para impulsar el importante papel de todos aquellos pequeños productores que, por sí solos, no hubieran

sido capaces de abrirse camino. En este sentido, el mundo cooperativo y FIMA cuentan con grandes similitudes, puesto que ambos comenzaron desde lo pequeño para pasar a ser grandes elementos, con gran fuerza en el mercado agrícola mundial.

En aquellas zonas rurales donde una empresa -con resultados meramente mercantiles- carecía de sentido ni se tenía esperanza acerca de su rentabilidad, las cooperativas se asentaban para iniciar con fuerza una nueva actividad y reflotar este sector. Es, por tanto, un elemento más del paisaje rural de nuestro país, del que FIMA también forma parte y contribuye a su desarrollo y evolución.

Lo cierto es que el cooperativismo ha estado siempre presente en la producción económica, pero no por ello ha dejado de ser vanguardista y buscar nuevas herramientas. El modelo cooperativo ofrece, al igual que FIMA, soluciones eficaces para el nuevo espectro agrario con la pretensión de

fortalecer este mercado, donde los progresos se han producido de manera vertiginosa hasta llegar a un elemento clave para el futuro de la economía mundial.

Por todo ello, como director de Feria de Zaragoza quiero destacar algunas de las potencialidades que ofrece el segmento cooperativo en nuestro país, donde se

garantiza la viabilidad del sistema productivo y se fomenta el desarrollo de los pequeños núcleos rurales que componen el perfil geográfico español.

En los últimos años, el modelo cooperativo ha demostrado una gran cintura a la hora de abordar cambios y estrategias. Todo ello se ha ido plasmando en las distintas ediciones de FIMA, donde tanto las firmas expositoras como los profesionales que han pasado por el salón han visto la evolución de la feria aparejada a los cambios que el sector y sus distintas microáreas protagonizaban.

Las cooperativas cuentan, sin duda, con un papel fundamental de cara a la estrategia agroalimentaria de futuro al igual que hasta ahora ha demostrado su capacidad para afrontar nuevos cambios y retos. De todas estas nuevas perspectivas queremos ser, más que espectadores, auténticos colaboradores tanto desde FIMA como desde la institución que dirijo: Feria de Zaragoza. *

Sin duda, el sector cooperativo ha sido uno de los segmentos que más y mejor ha apostado por la Feria Internacional de Maquinaria Agrícola

FIMA | 50 años de historia de una gran feria

La primera edición conoció ya tal éxito que, habiendo sido autorizada con periodicidad bienal, antes de la clausura, los propios expositores solicitaron que fuera anual, lo que fue aceptado por el Ministerio respectivo

Alberto J. López Sánchez

DIRECTOR ÁREA AGROALIMENTARIA.
FERIA DE ZARAGOZA

La institución feria zaragozana creó a comienzos de los años 60 -en 1964 se celebró la primera edición- la Feria de Maquinaria Agrícola en un momento en el que en España no había ningún certamen de características similares, si bien existía alguno de carácter agrario, en el que los productos del campo eran los protagonistas.

La primera edición conoció ya tal éxito que, habiendo sido autorizada con periodicidad bienal, antes de la clausura, los propios expositores solicitaron que fuera anual, lo que fue aceptado por el Ministerio respectivo.

Ya en el acto inaugural de 1966 se pidió la internacionalidad a fin de que la Feria tuviera la auténtica y total representación de toda la maquinaria agrícola necesaria para una más adecuada y rápida mecanización del campo español.

El lema que eligió FIMA -"No sólo es preciso mecanizar más, sino mejor"- respondía a la situación real del país que, tras años de dura recesión económica, comenzaba a vivir la etapa del desarrollismo.

En el año 1967 se inició el camino internacional de un certamen, FIMA, que, en opinión de muchos expertos, ha excedido su objetivo de servir a la oferta y la demanda y se ha convertido en una elemento fundamental para favo-



La institución feria zaragozana creó en 1964 la Feria de Maquinaria Agrícola en un momento en el que no había ningún certamen similar

recer la rentabilidad económica de la agricultura a través de la mecanización.

El progreso de la Feria fue imparable y ya desde 1970 la capacidad

expositora del recinto feria se hizo insuficiente y fue necesario utilizar anexos exteriores.

Esta circunstancia fue la que obligó a la Institución Ferial a pensar en construir un nuevo recinto, que permitiese atender las necesidades de los expositores de la mejor forma posible.

El proyecto de construcción del nuevo recinto se hizo realidad en 1986 y la edición de FIMA'87 se celebró ya en las polivalentes y funcionales nuevas instalaciones.

Entonces se iniciaba una etapa de la Feria a la que se había llegado tras años de esfuerzo y trabajo.

Desde el inicio de FIMA como

El lema "No sólo es preciso mecanizar más, sino mejor", respondía a que el país comenzaba a vivir la etapa del desarrollismo

exposición comercial, fueron surgiendo una serie de iniciativas de diverso tipo, que suscitaban el interés de agricultores, técnicos, investigadores...

FECHAS PARA DESTACAR

DESTACAMOS A GRANDES RASGOS LOS SIGUIENTES HECHOS

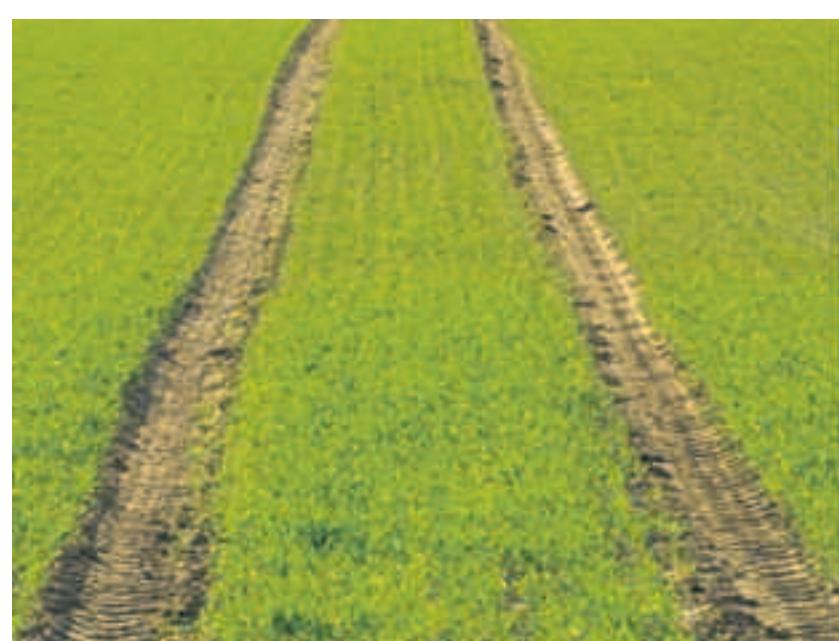
- 1964.** Primera Feria Técnica de la Maquinaria Agrícola
- 1967.** FIMA es internacional
- 1970.** Rebasa los límites del recinto feria
- 1971.** FIMA miembro de la UFI
- 1972.** FIMA miembro de EURASCO
- 1987.** Primera FIMA en el nuevo recinto feria
- 1991.** FIMA cumple su veinticinco aniversario
- 1993.** FIMA, adaptándose a las necesidades del mercado se convierte en bienal.
- 2001.** Placa de Oro al Mérito Agrario para FIMA
- 2006.** FIMA pasa a celebrarse los años pares en alternancia con otros certámenes europeos para una mejor ordenación del calendario internacional.

En el capítulo de los concursos sobresale el convocado entre las firmas expositoras -destinado a premiar las novedades técnicas- y cuyo prestigio ha convertido los galardones en un distintivo internacional de calidad comercial y de imagen.

Hay que señalar asimismo la celebración de numerosas jornadas, debates, encuentros, congresos, seminarios... que eligen la ciudad de Zaragoza, y concretamente FIMA para el mejor desarrollo de sus trabajos.

Y englobando todo lo anterior hay que hablar de FIMA como el GRAN ENCUENTRO COMERCIAL. La oferta y la demanda se dan cita y se encuentran en el salón, además de entrar en estrecho contacto el usuario y el fabricante aportándose ideas y beneficios mutuos.

FIMA que forma parte del subconsciente colectivo de todo el sector primario en nuestro país, es el punto de encuentro con mayúsculas del mundo agrario. ■



Seguimos ➤ a tu lado

Cuenta agraria Ayudas PAC AgroSeguro
AgroPyme

Banttierra
➤NEGOCIO AGRARIO
www.banttierra.es



Un acercamiento a la industria de la mecanización agrícola nos permite ver un sector industrial innovador, tecnológicamente avanzado e imprescindible para los retos futuros que no ha sido ajeno a la crisis pero que, sin embargo, ha sabido adaptarse en un momento difícil para no dejar de crecer en base a las soluciones que aporta.

Músculo en la industria agrícola

Alejandro Gil Posada
COMUNICACIÓN
Y RELACIONES EXTERNAS
ANSEMAT

No cabe duda de que, hoy, el sector agrícola es un sector prioritario y estratégico para las economías nacionales e internacionales, en la búsqueda de su crecimiento social y económico. La necesidad de ofrecer alimentos, en cantidad y de calidad a los ciudadanos, resulta prioritario.

Solo la agricultura puede responder al reto mundial que plantea el crecimiento humano global, el de la alimentación, a través de los avances técnicos aplicados a una agricultura intensiva, donde la maquinaria agrícola resulta indispensable. Parafraseando el lema que identifica a los ingenieros

agrónomos "Sine agricultura nihil" ("Sin agricultura nada"), hoy, una agricultura productiva, adecuada a las demandas globales, sin el uso de maquinaria agrícola es totalmente impensable. Solo de esa manera se puede contribuir para alcanzar el objetivo de una agricultura sostenible: "producir más con menos".

Ampliando el concepto de sostenibilidad, el esfuerzo en la aplicación tecnológica, informática y formativa que realizan las empresas del sector de la mecanización, permite la gestión integral y adecuada de los recursos naturales promoviendo, al tiempo que se protege el entorno y al usuario, el cuidado del medio ambiente.

Eficiencia y rentabilidad, son otros de los ítems fundamentales relacionadas con este sector poniendo a disposición del usuario vehículos, máquinas y herramientas que favorecen y facilitan el proceso del trabajo agrícola logrando mejoras y ahorro económico.

Así quedarían señalados los tres pilares sobre los que se asienta la sostenibilidad: económico,

medioambiental y social dentro de un sector, el agrícola que según los datos de contabilidad nacional aportados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), representó en 2011 un 2,7 % del Producto Interior Bruto de nuestro país, cifra que aumentaría hasta un 7,8 % sumándole el peso del sector alimentario, porcentaje que pese a las variaciones de los últimos años sigue doblando a la media de la Unión Europea.

Cifras relevantes para mostrar el peso del sector agroalimentario España y en los que gracias a la I+D+i se puede garantizar el suministro de alimentos a una población en constante crecimiento y a un precio razonable. Precisamente, la evolución de la Investigación y Desarrollo en nuestro país ha ido creciendo paulatinamente (el Informe Cotec 2012 muestra que ascendió en 2010 a 14.588 millones de euros) manteniéndose en el 1,39 % del Producto Interior Bruto (PIB) y que, comparando las cifras de gasto en cada rama de actividad en 2010 mientras en otros sectores descendió en el sector agrícola creció un 41 %.

¿SU SOFTWARE LE FACILITA LA INFORMACIÓN PARA TOMAR DECISIONES?

**NUTRI
NAV**

EL SOFTWARE DE LAS COOPERATIVAS Y EL SECTOR AGROALIMENTARIO

- ✓ Cuadros de mando para gerencia
- ✓ Costes, gestión analítica y presupuestaria
- ✓ Bodegas, almazaras
- ✓ Cereal, forraje, frutas y hortalizas
- ✓ Conexiones, postes, básculas, analizadores

- ✓ Trazabilidad, declaraciones, APPCC
- ✓ TPV, tienda online, EDI
- ✓ Cuadernos de explotación
- ✓ Cuentas corrientes y sección de crédito
- ✓ Liquidaciones, anticipos, retornos

Con garantía de **AYANET** basado en **Microsoft Dynamics NAV**
www.nutrinav.es · Visítenos en FIMA en el pabellón 11 stand 3 · Del 11 al 15 de febrero

FACTORES Y TENDENCIAS PRESENTES

El sector agrícola se encuentra tejido por una amplia red de relaciones en base a múltiples subsectores productivos, por tanto, condicionado por muchos factores de cuya interacción, adecuada o no, se obtienen unos u otros resultados.

Factores como la meteorología, resultados de las producciones (en volumen y valor), las aplicaciones de políticas (nacionales y transnacionales) que determinan la producción, planes de ayudas y subvenciones, demanda y consumo interno o exportaciones, se observan con atención para lograr determinar, en parte, los objetivos de cada campaña en el sector de la mecanización. El alto número de variables presenta situaciones curiosas donde un buen resultado agrícola beneficioso para el productor, puede no traducirse (en un tiempo cercano) en inversiones en medios de producción.

Por tanto, ceñir el análisis del mercado de maquinaria agrícola a un solo factor (mercado en unidades de máquinas y equipos vendidos), no sería lógico para analizar las ventas o las perspectivas a corto y medio plazo en cualquier mercado, nacional o internacional.

2013 ha resultado un año convulso aunque determinante políticamente. La reforma de la PAC vino determinada por varios hechos fundamentales: el Parlamento Europeo actuaba como legislador, la negociación llevaba implícita la aprobación de los gastos (presupuestos europeos) para el periodo 2014-2020 y, además, se abría la puerta a nuevos conceptos, no solo sostenibilidad, el componente "verde" (Greening) o la vuelta de tuerca con los fondos de desarrollo rural, sino además la aparición de la figura del agricultor activo y, por tanto, la sugerencia sobre la profesionalización del sector.

Como destaca el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) la organización y estructura empresarial de las explotaciones agrícolas nacionales no permite competir en igualdad de condiciones a nivel internacional. Por eso, es necesario contar con un adecuado dimensionamiento de las explotaciones, a nivel técnico y humano, en la búsqueda de la rentabilidad, competitividad y sostenibilidad de una



forma racional. Es necesario, disponer y utilizar de maquinaria agrícola adecuada a los trabajos y labores que se van a realizar, con un reglaje nivel de obsolescencia y uso correctos (en función de horas de uso/antigüedad) y puestas en funcionamiento y manejadas por operarios formados adecuadamente lo que promueve, no solo el ahorro y la mejora en la eficiencia sino, además, la reducción de riesgos derivados del uso.

La capacidad económica y la dicotomía profesional-no profesional, reflejo de la, aparentemente creciente, vuelta al medio rural se muestra en la demanda de maquinaria agrícola nueva y usada. A estos dos factores deberíamos unirle los cambios en la tipología del demandante, comprador o los cambios en la propia demanda en función del comportamiento de un tipo específico de producciones o cultivos (por ejemplo subvencionados) para adaptar la demanda, también, sobre las características de la propia maquinaria.

De esta forma, podemos intuir, que la demanda se encuentra en continuo crecimiento y evolución desde hace varios años, con previsión de que se mantenga esta tendencia positiva. Lo que es más difícil de señalar es el reparto interno del mercado, y por lo tanto conocer si el mercado de maquinaria nueva se reactivará o se acomodará en las cifras actuales mientras continúe la crisis económica y el escaso acceso a la financiación.

La maquinaria aporta soluciones adecuadas a las diferentes dimensiones de las explotaciones,

El sector agrícola es un sector prioritario y estratégico para las economías nacionales e internacionales

La maquinaria aporta soluciones adecuadas a las diferentes dimensiones de las explotaciones, cultivos y marcos de plantación actuales

demandando a modelos con menores especificaciones técnicas para reducir el coste.

Si se ha observado un aumento generalizado de la potencia, en los tractores, así como en el tamaño de los aperos y complementos (que exigen una mayor potencia de tiro) también el aumento de la especialización y versatilidad de los equipos.

El crecimiento del mercado de segunda mano ha venido acompañado también de fenómenos marcados por la versatilidad de la oferta y su capacidad de trabajo que se certifica en la reducción de los mercados de algunas máquinas hasta niveles residuales en función de nuevos usos y adaptaciones agrícolas.

Otro de los puntos de interés que cabría destacar es el apoyo público en la búsqueda de la implantación en la agricultura española y que se puede observar en la aplicación del llamado Plan Renove de maquinaria agrícola (RD 457/2010) o las líneas de ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios (RD 456/2010). También existen otras líneas de ayudas, de ámbito regional, animadas en muchos casos con fondos europeos dedicadas a la modernización de explotaciones agrarias, la incorporación de jóvenes agricultores, al desarrollo de nuevos productos o la utilización de instalaciones y equipos en común y que prevén la inversión en maquinaria.

En nuestro país, y en general en el entorno mediterráneo, se deben tener en cuenta, además, las características propias de sus cultivos específicos, que requieren de máquinas especializadas, que se fabrican en series más cortas pero que deben cumplir los mismos requisitos legales.

L

MERCADO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

Este marco legislativo lleva varias décadas condicionando el mercado de maquinaria agrícola al dejar en manos de las empresas la adaptación a esos cambios, asumiendo parte de los costes. Esto reduce consecuentemente su competitividad, especialmente en las empresas europeas, marco donde las exigencias son mayores.

En nuestro país, y en general en el entorno mediterráneo, se deben tener en cuenta, además, las características propias de sus cultivos específicos, que requieren de máquinas especializadas, que se fabrican en series más cortas pero que deben cumplir los mismos requisitos legales.

La agricultura española cuenta con un buen nivel de mecanización, aunque obviamente existen grandes diferencias entre explotaciones, razón por la que el mercado se encuentra orientado al cliente final, teniendo en cuenta una demanda estacional o variable en función de todos los factores anteriormente mencionados: economía, producciones, políticas, normativas, etc.

Se le ha sumado, además, desde el punto de vista de la oferta y la demanda la adaptación a nuevas normativas de emisiones de los motores. Por un lado se refleja el compromiso en la calidad de la oferta y comercialización de equipos seguros, fiables, versátiles y eficientes para la demanda de los usuarios, con diversidad de configuraciones, dimensiones y especificaciones lo que ha podido dirigir la

¿QUÉ PODRÁ DEPARARNOS EL FUTURO?

Económicamente resulta aventurado elaborar un pronóstico aunque a tenor de las últimas cifras y tendencias conocidas, nuestro país parece encontrarse en el camino

PASA A LA PÁG. SIGUIENTE ►►

Quicke

La pala más vendida del mundo

VIENE DE LA PÁG. ANTERIOR

adecuado para vencer la crisis, económica y de confianza en la que se encuentra instalada. ¿Quiénes podrán vencerla?: los profesionales. La aparente vuelta al medio rural como medio de vida, favorece la llegada de agricultores no profesionales (que quizás deberíamos denominar con propiedad, de subsistencia) con los problemas que ello conlleva: formación inadecuada, usos inadecuados, demanda de equipos menos profesionales o usados.

En este sentido, la reforma de la PAC aprobada, identifica y apoya perfiles más profesionales y sostenibles (medioambientalmente) de la agricultura por lo que resulta previsible el crecimiento de las grandes explotaciones y la inversión en maquinaria más grande en tamaño, potencia, eficiencia, capacidad de trabajo y aplicación tecnológica.

Técnicamente, los retos se centran en la adecuada transferencia tecnológica para responder a las demandas de los usuarios, cumpliendo con la normativa exigible. Ya existen muchos ejemplos: la reducción catalítica selectiva de gases de escape (denominada habitualmente como SCR) que puede llevar a una reducción de hasta un 14% del combustible, la desconexión del sistema hidráulico durante el transporte (reduciendo combustible y aumentando la velocidad de desplazamiento), la utilización de transmisiones continuas (permitiendo desplazamiento y trabajo en regímenes económicos) o sistemas híbridos de transmisión de potencia son otras muestras de los avances conseguidos en este campo. Además, existen otras soluciones no mecánicas que permiten mejorar el trabajo de los usuarios como herra-



mientas para la gestión de flotas de maquinaria, de cálculo de rentabilidad e inversión, sistemas de control y guiado automático que reducen el solapamiento o la utilización de protocolos de comunicación como el ISOBUS, un lenguaje común entre todas las máquinas que mejora su eficiencia.

La sostenibilidad marcará el trabajo del sector agrícola, alimentario y rural en los próximos años, entendida más allá de la protección medioambiental como la capacidad de producir más usando menos, buscando una sostenibilidad económica (rentabilidad), social (empleo) y medioambiental (uso racional de insumos y materias primas). La FAO (Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) en su libro, "Mecanización para el desarrollo rural: estudio de modelos y evolución en el mundo" cer-

tifica la importancia de la mecanización. Hechos como la trazabilidad y seguridad alimentaria y la protección medioambiental a través de un uso racional del agua, aplicación de fitosanitarios, emisiones o usos del suelo marcarán retos tecnológicos en el futuro

OTROS MERCADOS DE MAQUINARIA

Observando los datos difundidos por AGRAGEX (Agrupación Española de Fabricantes y Exportadores de maquinaria agrícola) el negocio de los exportadores nacionales creció durante 2012 un 8,3% hasta los 1.794 millones de euros, lo que presenta dos claves: por un lado la presencia de los fabricantes nacionales crece y, por otro, este aumento refleja la necesidad de buscar otros mercados más atractivos que el nacional. Cabría una tercera reflexión relativa a la

La reforma de la PAC aprobada, identifica y apoya perfiles más profesionales y sostenibles de la agricultura

dia se ha denotado cierta inestabilidad con lo que los resultados mes a mes durante el último año han mostrado subidas y bajadas constantes. Como mercados más potentes, Alemania, Francia siguen siendo la referencia a nivel europeo, sin olvidar los países del este europeo (Comunidad de Estados Independientes, CEI; Polonia, Rumanía, etc.) donde se absorbe una fuerte demanda.

La comparación con otros mercados europeos es difícil debido al nivel de profesionalización del sector agrícola de países como Alemania, Francia, Italia o Inglaterra, con altas productividades y tasas de renovación de equipos. En el caso de otros países como es el caso del Este europeo, el crecimiento de los mercados de maquinaria agrícola en ellos se debe a la necesidad de mecanizar y tecnificar su agro al contar con un parque reducido, obsoleto y poco o nada tecnificado, estando atentos a la aplicación de la nueva PAC y el apoyo hacia esos países a través de subsidios.

Solo por conformar otra visión de los mercados y tener en cuenta su volatilidad o dependencia de factores externos merecería destacar el caso de Argentina en este 2013 que ha observado crecimientos espectaculares en la facturación nacional de maquinaria agrícola, en algunos trimestres por encima del 60% (datos del INDEC, Instituto Nacional de Estadística y Censos). Este crecimiento del sector vino marcado por el apoyo institucional a través de beneficios crediticios a las empresas fabricantes (otorgados por el Ministerio de Industria) que pretendían impulsar la sustitución de importaciones y el desarrollo de los fabricantes nacionales. A ello se le sumó el buen comportamiento de las producciones agrícolas (en volumen de producción y precios).

También habría que señalar la realidad africana, de la que nadie habla como continente pese al vasto potencial de tierras que se podría cifrar en más cien millones de hectáreas que en los próximos años podrían dedicarse a la agricultura siempre que se cumplan unos mínimos requisitos: mejorando la formación del sector, favoreciendo la creación de explotaciones, la llegada de inversiones o el acercamiento de la fabricación de maquinaria agrícola a estos territorios. ■

 **Asociación de Empresarios Agrícolas
de la margen Derecha del Ebro
AEAMDE**

Más información
www.aeamde.com
976 813 278

MESAS REDONDAS, NUEVA PAC,
NUEVAS VARIEDADES
ALBARICOQUE, CEREZO, MELOCOTÓN,
AHORRO DE COSTES, FITOSANITARIOS

**II JORNADAS TÉCNICAS
DE FRUTICULTURA
ESCUELA UNIVERSITARIA
LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA
20, 21 y 22 de FEBRERO
2014**







**UNIENDO HISTORIA,
SUMANDO FUERZA.**

www.geplasmetal.com

ADRGEPLASMETAL SA

Pol. Malpica c/J nº1 - 50.057 Zaragoza ESPAÑA
Tel. +34 976 485 254 - Fax. +34 976 571 132 - info@adrgeplasmetal.com



**AUTO AGRÍCOLA
FERNANDO AZNAR**



Avenida Goya, 21
50270 Rincón (Zaragoza)
Tel. 976 818 596
Fax. 976 606524
www.autoagricolaaznar.com
comercial@autoagricolaaznar.com

490 millones de euros en ayudas asociadas para los sectores ganaderos

En la Conferencia sectorial de Agricultura y desarrollo rural se reúnen los consejeros de agricultura de las distintas comunidades autónomas con el Ministro de agricultura

Yolanda Parrilla

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

La Conferencia sectorial de Agricultura y desarrollo rural que se celebró en Madrid a finales de Enero ha tomado acuerdos que mejoran la situación en la que se encuentra la Ganadería frente a los últimos acuerdos tomados en Bruselas y que han modificado la Política Agraria Comunitaria.

En la citada conferencia se reúnen los consejeros de agricultura de las distintas comunidades autónomas con el Ministro de agricultura para llegar a acuerdos que afectarán toda la agricultura y ganadería de nuestro país.

Tres de los acuerdos tomados o ratificados afectan positivamente al sector de la ganadería extensiva que, aunque no se cree que sea suficiente para que el sector mantenga su estructura actual y pueda seguir aportando valores positivos al medio rural aragonés.

En el caso de agricultor/gan-

AYUDA ASOCIADA ANUAL PARA LOS SECTORES GANADEROS

Ovino: 154,892 M€
Caprino: 13,645 M€
Vaca Nodriza: 187,745 M€
Vacuno cebo: 40,127 M€
Vacuno leche: 93,579 M€

dero activo, con derecho a obtener ayudas de la PAC, el ganadero que declare pastos deben estar inscritos en el REGA y contar con una carga ganadera mínima de, al menos, 0,2 UGM/Ha. Aunque no se considerará agricultor/ganadero activo al que declare ingresos agrarios de los cuales más de un 80% proceda de las ayudas directas (PAC). Este último requisito no se pedirá a los "pequeños agricultores" (los que reciben pagos inferiores a 1.250€).

En el caso del periodo de referencia para calcular la superficie a la cual tendrán derecho de percibir ayudas los agricultores/ganaderos será, finalmente, el 2013.

Durante los próximos meses debe negociarse el destino final de estas ayudas que puede distribuirse entre los ganaderos en función de una prioridad es que se consideren adecuadas para la continuidad de estos sectores y la mejora de los mismos. ■



**Las cooperativas exigen
que se regulen las organizaciones
de productores en el sector
del ovino de carne**

*Se promueve la
comercialización
en común, la mejora de la
producción y de la calidad*

Yolanda Parrilla

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

tigua y la recientemente aprobada con el Consejo de Ministros y el Parlamento de la Unión Europea.

Estas organizaciones promueven la comercialización en común, la mejora de la producción y de la calidad, la apertura de nuevos mercados y la Investigación y desarrollo del sector. Un reto que las cooperativas persiguen hace tiempo.

El MAGRAMA está por la labor de ponerlas en marcha pero, desde el sector se exige rapidez para poder iniciar la gestión de la nueva PAC con estas organizaciones constituidas y reconocidas por la administración. ■

**AGRICULTOR
GANADERO**
LE SOLUCIONAMOS LA TRAMITACIÓN
DE SUS AYUDAS

PAC 2014

NUESTROS PROFESIONALES ESTÁN A SU LADO
PARA AYUDARLE CON SU EXPLOTACIÓN

902 115 533
www.ibercaja.es

Banco: Banco E.A. (3088) - IBAN: A99318020, inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza (I. 3861, T. 1, H. 1.52789, Inscri. 1º), Domicilio Social: Plaza de Estilo Peralta, 2, 50008 Zaragoza.

iberCaja

**SOMOS ESPECIALISTAS EN PAC.
MÁS DE 20 AÑOS NOS AVALAN.**

Aplicación de la PAC 2015-20 en España, algunas preguntas siguen sin respuestas

La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural ultimó los flecos políticos sobre el modelo de aplicación de reforma de la PAC en España que ha puesto fin al debate presupuestario entre CCAA. Si bien el nuevo modelo de pagos está claro existen muchas incógnitas, la definición de agricultor activo cobra mucha relevancia. En Bruselas todavía debe publicar los actos delegados y de ejecución, fundamentales para la aplicación de la nueva PAC

Gabriel Trenzado

COORDINADOR ASUNTOS U.E.
COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS
ESPAÑA

Tras medio año de discusiones entre el Ministerio y Comunidades Autónomas, la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural alcanzó el 21 de enero un acuerdo sobre el modelo de aplicación PAC en España 2015-2020 en aquellos aspectos pendientes por cerrar tras el ya alcanzado el pasado 25 de julio de 2013.

Este acuerdo se dividió en dos capítulos, el primer pilar, que sentó las bases de la definición de la definición de agricultor activo, estableció una aproximación a la regionalización del nuevo sistema de pago básico y zanjó el debate sobre el presupuesto y los sectores que disfrutarán de una ayuda asociada. Sobre el segundo pilar se repartieron los fondos para el desarrollo rural y se conoció la cofinanciación que aportará el Estado a los PDR autonómicos.

Estado a los P.DN autonómicos. A pesar de alcanzar un acuerdo quedan todavía muchas incógnitas, y no se despejarán hasta haber terminado el actual período de solicitudes de pagos, con el objetivo de evitar movimientos especulativos

EL PRIMER PILAR: LA DEFINICIÓN DE AGRICULTOR ACTIVO SE HACE PROFESIONAL

TAGONISTA
Los pagos directos siguen siendo, por su importancia presupuestaria e impacto directo en agricultores y ganaderos, el aspecto que más incertidumbre ha generado, sin embargo, todavía no es posible saber con exactitud cómo afectará el nuevo sistema en cada expediente.

Los parámetros elegidos para la definición de agricultor activo implicarán que, además de tener que declarar cada año la actividad a realizar en la superficie objeto de pago, las ayudas directas recibidas no podrán representar más de un 80% del total de sus ingresos agrarios. Además, aquellos que declaren barbechos deberán justificar documentalmente los gastos realizados para mantener dicha superficie en condiciones óptimas para el cultivo



TABLA 1. EVOLUCIÓN DE LAS NEGOCIACIONES EN LA CONFERENCIA SECTORIAL

Sectores	Propuesta 1	Propuesta 2	Acuerdo Final
Ovino	154,892	154,892	154,892
Vaca nodriza	187,745	187,745	187,745
Vacuno Leche	93,579	93,579	93,579
Proteaginosas	44,475	44,475	44,475
Vacuno cebo	40,966	40,127	40,127
Remolacha	14,430	16,836	16,836
Frutos secos	14	14	14
Arroz	12,205	12,206	12,206
Caprino	8,726	13,645	13,645
Tomate transformado	6,351	6,352	6,352
Legumbres de calidad	0	0	1
Total	577,433	583.919	584.919
% Acoplados vs Patrón nacional	11,79%	12.08%	12.08%



En España, quedan muchas incógnitas por despejar, especialmente en torno a la definición de agricultor activo

Queda un reto importante para que los PDR de las CCAA y el PDR nacional no se neutralicen y sean programas coherentes

y quien declare pastos deberá estar registrado en el REGA y tener una carga ganadera mínima de 0,2 UGM/Ha. Estos requisitos no se aplicarán a aquellos que entren en la definición de pequeño agricultor, es decir, que reciban menos de 1.250 € en pagos directos, situación en la que se encuentran más del 40% de los perceptores de pagos PAC en España.

La regionalización de los pagos en España implicará que existan entre 22 y 24 regiones, y el año de referencia para la primera asignación de pagos y la superficie máxima con derecho a cobro será 2013. Por

último, para el cálculo de los pagos básicos en 2015 se tendrá en cuenta los pagos acoplados de determinados sectores que no tendrán acceso a la nueva ayuda asociada, tales como la vaca nodriza, el algodón y el tabaco.

Sobre los pagos asociados, que sustituye al actual sistema conocido como art. 68, se alcanzó un acuerdo sobre los sectores y el montante presupuestario (Ver tabla 1), y se estableció una cláusula de revisión del esquema para antes del 1 de julio del 2016, es decir, solamente tras un año de aplicación, para dar salida y contenido a los sectores y CCAA que quedaron fuera del reparto.

DESARROLLO RURAL, CONSOLIDACIÓN DEL PDR NACIONAL, ACUERDO ENTRE CCAA Y MENOR COFINANCIACIÓN ESTATAL

La implantación de un Plan de Desarrollo Rural Nacional, que servirá para dar contenido a la aprobada Ley de Integración Cooperativa se ha consolidado con este acuerdo, lo que supone que el Estado podrá gestionar un programa propio que contará con una financiación comunitaria máxima de 238 millones de €

Sin embargo, el mayor reto político era, sin duda, el reparto de los 8.053 millones de € de financiación comunitaria a los Programas de Desarrollo Rural de las CCAA. Fue el principal punto de desencuentro ya que una Comunidad Autónoma, Andalucía, perdía en beneficio del resto, a pesar de que esta primera siga siendo la que más reciba en este capítulo con un 23.67% de los fondos (Ver tabla 2).

Pero, más que el reparto del presupuesto, lo relevante de la Conferencia Sectorial es que el Estado solamente aportará el 30% de la financiación pública nacional de los PDR, lo que supone una reducción del período anterior establecida en el 50%. Para evitar devolución de presupuesto a Bruselas, se prevé un sistema de transferencia de fondos entre CCAA

MUCHOS DETALLES POR CONCRETAR E INCERTIDUMBRE

INCERTIDUMBRE
Aunque hayamos avanzado siguen existiendo muchas incertidumbres en la mayor parte de las cuestiones, tanto en lo que se refiere a la legislación comunitaria como en su aplicación en España.



miembros, que deberían presentarse en marzo y aprobarse antes de las elecciones a Parlamento Europeo, previstas para el próximo 25 de mayo.

En España, quedan muchas incógnitas por despejar, especialmente en torno a la definición de agricultor activo, que según los cálculos del Ministerio dejarían a más de 71.000 perceptores fuera de la PAC que actualmente reciben pagos por valor de más de 500 millones de €, sin contar con los datos de Navarra y País Vasco. El hecho de que en 2015, año de inicio del sistema, la única referencia posible para verificar los datos de ingresos agrarios sea el 2013, que se declararán durante este 2014, ha puesto en guardia a muchos beneficiarios que no

cumplirían con la definición de agricultor activo el primer año de aplicación de la nueva PAC.

Tampoco conocemos el mapa definitivo de las regiones ni cómo se aplicarán los pagos asociados, que si bien será por hectárea o por cabeza de ganado en el caso de los sectores ganaderos, con seguridad habrá un debate enconado por aquellos que consideran que la percepción de estas ayudas deba seguir requisitos estrictos, y otros que defenderán un reparto indiscriminado, que fue el mismo debate que se produjo en el desarrollo del actual sistema del artículo 68.

Sobre el desarrollo rural, parece que el debate no ha sido tan duro como se esperaba. Andalucía ha tomado una pose ligeramente agresi-

TABLA 2. TABLA COMPARATIVA REPARTO FONDOS DE DESARROLLO RURAL

	PDR 2007-13	Reparto %	PDR 2015-20	Diferencia	Reparto %
Andalucía	2.098,06	26,05%	1.906,00	-192,06*	23,67%
Aragón	461,55	5,73%	466,80	5,25	5,80%
Asturias	303,24	3,77%	325,00	21,76	4,04%
Baleares	47,43	0,59%	61,00	13,57	0,76%
Canarias	155,86	1,94%	157,50	1,64	1,96%
Cantabria	80,48	1,00%	98,80	18,32	1,23%
Castilla y León	841,46	10,45%	969,00	127,54	12,03%
Castilla la Mancha	1.133,45	14,07%	1.147,10	13,66	14,24%
Cataluña	311,12	3,86%	348,50	37,38	4,33%
Comunitat Valenciana	174,78	2,17%	204,00	29,22	2,53%
Extremadura	878,07	10,90%	890,20	12,13	11,05%
Galicia	879,82	10,93%	889,80	9,98	11,05%
C. de Madrid	75,47	0,94%	76,50	1,03	0,95%
Región de Murcia	217,08	2,70%	219,20	2,12	2,72%
C. Foral de Navarra	127,86	1,59%	136,50	8,64	1,70%
País Vasco	84,31	1,05%	87,10	2,79	1,08%
La Rioja	57,40	0,71%	70,00	12,60	0,87%
Red Rural Nacional**	125,63	1,56%	0,00	-125,63	0,00%
TOTAL CCAA	8.053,07	100,00%	8.053,00		100,00%

* Datos extraídos del Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013. Las cifras emitidas en prensa es que Andalucía perdería 211 millones en DR, pero las referencias no varían demasiado.

** La Red Rural Nacional del próximo período se financiará en el marco del PDR Nacional.

va, pero si tenemos en cuenta que lo que se ha repartido es financiación comunitaria, y que las CCAA van a tener que cofinanciar el 70% de la parte nacional para desarrollar sus PDR, el hecho de contar con más presupuesto no implica que, teniendo en cuenta la salud de las

cuentas públicas, tendrán muchos problemas para financiar sus PDR, por lo que la euforia o tristeza hay que considerarlo como lo que es, una pose política, ya que este reparto virtual puede dar lugar a problemas reales. Por último, queda un reto importante para que los PDR de las

CCAA y el PDR nacional no se neutralicen y sean programas coherentes y compatibles en sus medidas, especialmente en el objetivo de concentrar la oferta y reequilibrar la cadena de valor para que el productor sea más fuerte en el mercado. ■

Estoy más que seguro.
¡Estoy agroseguro!

El seguro de los que están más seguros

Abierto el periodo de contratación del **Seguro para Explotaciones de Frutales** (cosecha 2014) con importantes novedades:

- Reducción de tarifas
- Mejora de la tabla de bonificaciones y recargos
- Fijación de rendimientos antes de la contratación

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A: MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS • SEGUROS GENERALES RURAL • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CÁSER) • AGROMUTUA-MAVDA, SDAD. MUTUA DE SEG. • MUTRAL, MUTUA RURAL DE SEGUROS • PLUS ULTRA SEGUROS • UNIÓN DEL DUERO, C.I.A. DE SEGUROS • ALLIANZ, COMPAÑIA DE SEGUROS • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • CÁSER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES • HELVETIA C.I.A. SUIZA S.A. DE SEGUROS • BBVASEGUROS, S.A. DE SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • ASEFA, S.A. SEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • MG5 SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • GES, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • METRÓPOLIS, S.A. C.I.A. NACIONAL DE SEG. • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • MUTUA DE RIESGO MARÍTIMO • OCASO, S.A. DE SEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • SANTA LUCÍA, S.A. C.I.A. DE SEGUROS

Cooperativa Virgen de la Oliva



Cooperativa Virgen de la Oliva apuesta por los fertilizantes líquidos

A través de Serviterra adquiere la unidad productiva de fertilizantes líquidos de Magrisa situada en Ejea de los Caballeros

Elisabeth Martí

PERIODISTA ESPECIALIZADA EN COMUNICACIÓN ALIMENTARIA

28.000

toneladas al año. Ese es el volumen de producción de la planta de abono líquido que ha adquirido la

nueva Serviterra Cinco Villas. Ya en el año 2005 Cooperativa Virgen de la Oliva y Magrisa Soluciones Agrícolas, constituyeron al 50% de accionariado respectivamente Serviterra Cinco Villas.

En Febrero de 2013, se reestructuró de nuevo la participación en esta empresa, adquiriendo por un lado nuestra Cooperativa un 40% más del accionariado y quedando así con el 90% del capital de la empresa. El 10% restante está participado por su actual Director.

DOBLE RENTABILIDAD PARA EL SOCIO

Hasta ahora la Cooperativa, como

socia de la corporación, comercializaba fertilizantes líquidos que eran producidos por Magrisa. La nueva situación la sitúa en una perspectiva dominante ya que además fabricará el abono, por lo que la Cooperativa tendrá el control absoluto de la cadena productiva y comercial.

Esta compra estratégica aportará un beneficio inducido, ya que se intentará cumplir con el mercado local (socios) con un precio más competitivo y por otro lado, se seguirá suministrando fertilizante a clientes que están fuera del ámbito local y comarcal. Los mercados a los que actualmente se está llegando con los diferentes productos

son: Castilla León, Huesca, Guadalajara, Cataluña y Francia.

FERTILIZANTES LIQUIDOS; ALTERNATIVA EFICIENTE Y RENTABLE

Los fertilizantes líquidos se han situado en el mercado de manera competitiva en los últimos años como una alternativa eficiente y rentable. Por un lado se pueden fabricar un amplio abanico de abonos con diferentes equilibrios nutricionales según el cultivo y según el estado fenológico de la planta, pero además se tiene como ventaja añadida la localización del nutriente en el suelo (por goteo) o la posibilidad de aplicar

por aspersión. Por otro lado su estado líquido hace que su asimilación y su llegada al sistema radicular sea más rápida.

CALIDAD DISTINGUIDA:

Serviterra además cuenta con una gran ventaja competitiva con respecto a otros abonos líquidos. Su sistema de fabricación cuenta con un filtro de alta tecnología que permite obtener un abono con mínima precipitación en reposo. Además los abonos que fabrica tienen un pH neutro en base a polifosfato amónico (algo único en España), pero también se comercializan abonos líquidos de graduación ácida según el cultivo. ■

¿ERES SOCIO DE UNA COOPERATIVA Y NECESITAS AYUDA INFORMÁTICA?

**SOLO POR
12€
MES**

¿ESTÁS ATASCADO CON TU ORDENADOR Y NO PUEDES CONTINUAR?

**NOSOTROS PODEMOS AYUDARTE,
SOLUCIONAMOS TUS PROBLEMAS TELEMÁTICAMENTE**



EXCEL

¿Cómo hacer una tabla de amortización?
¿Cómo hacer una base de datos?
¿Cómo ordenar y buscar datos en excel?



WORD

¿Cómo insertar una imagen o una tabla?
¿Qué se entiende por una marca la ague?
¿Cómo hacer un cálculo en una tabla?



WINDOWS

¿Sabes qué es una extensión de un fichero?
¿Cómo se instala una impresora?
¿Cómo enviar un fichero por e-mail?

**Si eres una cooperativa o una empresa
tenemos planes que se adaptan a tí.**



cooperativas
agro-alimentarias
Aragón



COOPERATIVA SIERRA DE ALCUBIERRE

Cooperativa Sierra de Alcubierre, es una joven y pequeña cooperativa que inició su actividad en el año 2009. Compuesta por jóvenes socios, todos locales, ofrece sus productos a cualquier persona que lo necesite. Dispone de Gasóleo A, Gasóleo B Agromax y Gasolina 95 en sus postes automáticos, las 24 horas al día, los 365 días al año. Situada a 1 km del núcleo urbano de Alcubierre, dirección Lanaja, en la carretera de Zaragoza. Funciona con cualquier tarjeta de pago electrónico y chip. Os esperamos. ■



YA PUEDES COMPRAR TU COCHE NUEVO...



A TRAVÉS DE TU COOPERATIVA ¡PIDE PRESUPUESTO!

Grupo Pastores



LAS VENTAS DEL TERNASCO DE ARAGÓN I.G.P. DE GRUPO PASTORES CRECEN UN 2% EN NAVIDAD

GRUPO PASTORES

Grupo Pastores, que comercializa el 70% de todo el Ternasco de Aragón I.G.P., ha cerrado la campaña navideña con un incremento, respecto al mismo periodo de 2012, del 2% en ventas del cordero con marchamo de calidad diferenciada.

Concretamente, se han comercializado 225.000 kilos de TA, que suponen un 41% del total de cordero que Grupo Pastores distribuye entre sus clientes en estas fechas, una cifra total que se sitúa prácticamente en el mismo volumen que en el año anterior.

Estas cifras demuestran la evolución positiva en el posicionamiento de calidad del Ternasco de Aragón y el importante trabajo que la sección de co-

mercialización directa del grupo cooperativo está realizando desde hace una década.

El sector del ovino en España ha vuelto a sumar un nuevo descenso de consumo de cordero en el acumulado del 2013, con una cifra negativa cercana al 10%, mientras Grupo Pastores logra capear la actual situación de recesión mejorando la calidad y el servicio con la incorporación de nuevas rutas, varias decenas de nuevos clientes carníceros y con una mayor presencia en grupos de distribución.

Las piezas más consumidas en este período han vuelto a ser las partes más nobles, como las paletillas, ideales para asar, o las piernas para rellenar, guisar o asar y servir en medallones. ■

Grupo Pastores exporta ya carne de cordero a 10 países

GRUPO PASTORES

Grupo Pastores exportó 870.000 kilos de cordero en 2013 a un total de 10 países, que supone un incremento del 18% respecto a 2012 y que se distribuyen en dos tipos de ventas en función del objetivo de exportación: Orientados a volumen, para ayudar a regular el mercado interior y lograr que los precios no disminuyan.

661.000 kilos (76% del total) en vivo. A Libia, Italia y Francia, a través de la empresa Ovie-spain, que forman Pastores, Oviso y Corderus.

174.000 kilos (20% del total) en canal. A los mercados tradicionales del grupo cooperativo en Italia y Francia.

Orientados a generar un mayor valor añadido:

34.800 kilos (4% del total) en piezas deshuesadas del innovador Agnei Ibérico. A un total de 9 países: los europeos Francia, Italia, Portugal, Holanda, Suiza, Luxemburgo, Bélgica y Inglaterra, además de Emiratos Árabes Unidos.

AGNEI IBÉRICO, el cordero premium de Grupo Pastores para el mercado internacional.

Agnei Ibérico es una carne de cordero de calidad superior, de raza Rasa Aragonesa (la misma que la mayor parte del Ternasco

Agnei Ibérico se presenta en cortes deshuesados totalmente innovadores que facilitan un mayor valor añadido por pieza

de Aragón), alimentado de forma natural a base de leche materna y una mezcla exclusiva de cereales entre los que predominan el maíz y las semillas de girasol alto oleíco. Por su contenido superior al 51% en ácido oleico es posiblemente, la carne de cordero más saludable del mercado, con niveles de ácidos insaturados similares a los del Jamón Ibérico.

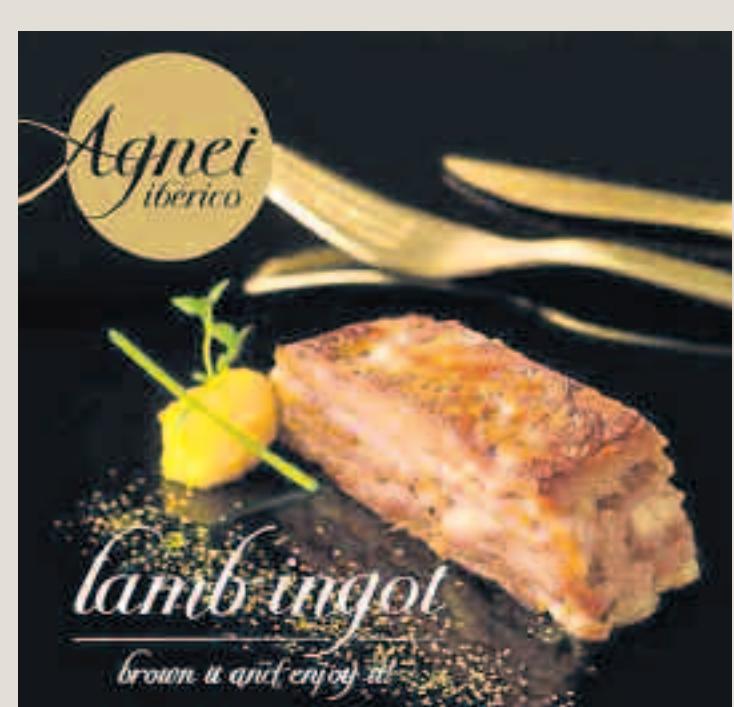
Agnei Ibérico se presenta en cortes deshuesados totalmente innovadores que facilitan un mayor valor añadido por pieza y que hacen más cómoda la labor del chef. Así pueden encontrarse referencias no habituales en carne de cordero y si más propias de otras carnes como son: "tourne-dos", "magret", "presa", "solomillo" o "churrasco".

Las ventas de esta nueva cate-

goría de cordero denominada Agnei Ibérico han crecido este año un 212% respecto a 2012, cumpliendo el objetivo marcado en el plan de expansión de la categoría y que pretende llegar a su ambicioso punto de equilibrio en dos años.

Además de cumplir los objetivos en volumen, este año ha servido para abrir la puerta a 6 nuevos países y para testar y asentar el modelo de comercialización y marketing más adecuado. Se ha creado una imagen corporativa que pone en valor los atributos diferenciales del producto y da confianza a los potenciales clientes; y se han desarrollado acciones de apoyo comercial a los distribuidores tales como presentaciones de producto a sus clientes, formación al equipo comercial, asistencia a ferias en los stands de los propios distribuidores o encuentros con prensa local especializada.

Que Agnei Ibérico esté certificado como producto halal es otro valor que ha abierto las puertas del importante mercado premium musulmán. Varios restaurantes de Emiratos Árabes Unidos, como el del prestigioso circuito de Formula 1 de este país de Oriente Medio, así como los caterings de las aerolíneas Qatar Airways y Emirates ya sirven Agnei Ibérico a sus clientes, en los que el Magret es la pieza más demanda. ■

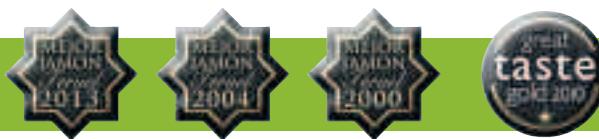


Lingote de Agnei Ibérico, una selecta preparación de carne de cordero Agnei Ibérico en forma de placa especialmente preparada para darle fácilmente el último "toque" a la plancha o al horno y obtener como resultado un plato exquisito y de presentación impactante.



El Agnei Ibérico se ha promocionado en la Feria Sirha de Lyon, en Francia.

Grupo Arcoíris



Los mejores restaurantes del Matarraña presentan propuestas creadas a partir de los cárnicos que produce Arcoíris.

Grupo Arcoíris presenta exquisitas recetas con su jamón *D.O. Jamón de Teruel*



 ¿Cenas con los amigos en casa o decides invitar a tus suegros y no sabes qué cocinar? Desde los fogones de dos de los mejores restaurantes del Matarraña te echamos una mano con esa difícil elección. Te presentamos unas estupendas recetas sabrosísimas y muy económicas preparadas con Jamón Denominación de Origen con las que tus invitados se van a chupar los dedos. Vete a por el delantal y toma nota porquelas vas a triunfar. ¡Buen provecho!

Elisabeth Martí

PERIODISTA ESPECIALIZADA
EN COMUNICACIÓN ALIMENTARIA

SELECCIÓN DE RECETAS

SELECCIÓN DE RECETAS
Estas exquisitezcas han sido preparadas por El Convent, en La Fresneda, y La Torre del Visco, en Fuentespaldita, dos de los mejores restauradores de la Comarca del Matarraña que también apuestan por la calidad que produce Grupo Arcoiris. Estos restauran-

tes cuentan con un doble distintivo de calidad: por un lado el que otorga Sicted, que certifica que las empresas siguen las exigencias máximas de diferenciación turística, y por otro lado la garantía de calidad territorial, que avala entre otros puntos, que la materia prima procede del mismo territorio en el que se cultiva o cría. De este modo todos los alimentos cuentan con una trazabilidad absoluta y los platos gozan de un exquisito sabor porque están preparados con la mejor materia prima. ■

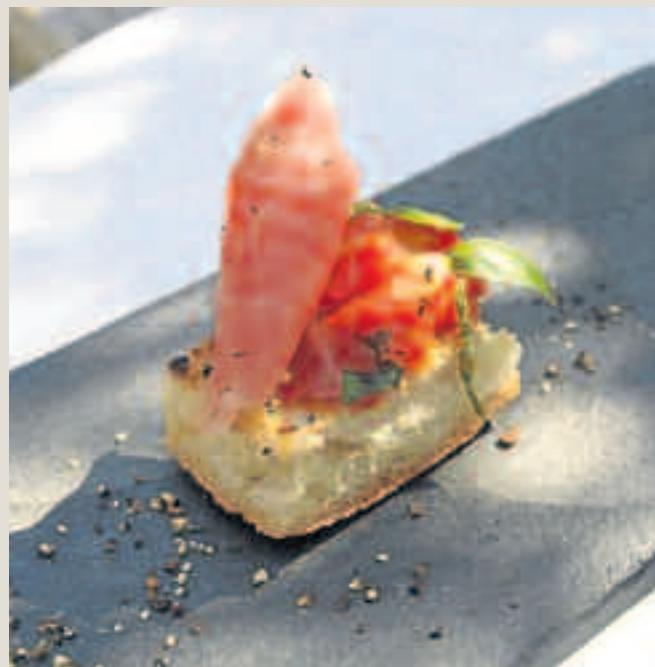
D.O. Jamón de Teruel, la estrella de Grupo Arcoíris

Que el Jamón de Teruel es el plato estrella de la gastronomía de Aragón no es ningún secreto. Los entendidos de la buena mesa saben que no todos los jamones son iguales, y que el Denominación de Origen (D.O.) se desmarca del resto por su suave sabor y por la creatividad que permite en su presentación. Grupo Arcoiris es uno de los mayores productores de Jamón de Teruel con Denominación de Origen (D.O.). No en vano justo ha recibido recientemente el premio al Mejor Jamón de Teruel 2013, galardón que consigue por tercera vez en 12 años. Además cuenta con la medalla de oro Great Taste Gold 2010, que le otorga un importantísimo prestigio a nivel internacional. De este modo, el Jamón D.O. es el producto estrella en Arcoiris y el ejemplo más representativo de la riqueza gastronómica turolense. Disfruta estas dos deliciosas recetas con D.O. Jamón de Teruel del Grupo Arcoiris.

Receta

TORRE DEL VISCO:

BOCADILLO CRUJIENTE DE JAMÓN D.O. DE TERUFI



- En noviembre de 2009 un jurado especializado y 20.000 votos alabaron la creatividad de la Torre del Visco por la creación denominada “Bocadillo Crujiente de Jamón de Teruel”, al ganar el II Concurso de Tapas Jamón de Teruel. Los críticos gastronómicos de las principales guías se rinden ante las excelencias de la cocina de la Torre del Visco, un exclusivo hotel afincado en el Matarranya desde 1993 y que desde entonces son pioneros en promover un nuevo concepto de restauración cuidada, sofisticada y elegante. No en vano, este reconocido hotel de Fuentespalda se ha hecho un merecido hueco en la gastronomía del Matarranya, siendo el único lugar de Aragón incluido en la exclusiva guía Relais&Châteaux, en la que aparecen tan sólo 22 restaurantes españoles.

Receta

EL CONVENT:

MOUSSE DE JAMÓN D.O. CON SALSA DE PIMIENTO ROJO



- El Hotel El Convent se encuentra en la población turolense de La Fresneda, zona declarada conjunto histórico-artístico. El edificio se construyó como iglesia y convento en 1613, pero a principios del siglo XX, un antepasado de la familia actual que regenta el establecimiento adquirió el terreno y construyó su vivienda, restaurada y convertida hoy en un fabuloso hotel. En los espacios antiguamente destinados a capillas se ha habilitado la zona de restauración, donde se pueden degustar las exquisitas gastronómicas que se cocinan en El Convent, uno de los establecimientos más reconocidos del Matarraña por su buen hacer culinario.

INGREDIENTES:
Mousse de jamón
• 3 hojas de gelatina
• 350ml. de salsa velouté
(bechamel ligera
elaborada con caldo de
pollo y jamón en lugar de
leche)
• ½ cucharadita de
pimiento dulce
• 800ml. nata líquida
• 350 gr. jamón serrano
picado a daditos
• 1 pizca de cayena
• 50ml. de jerez seco
• sal y pimiento recién
molido
• 16 espárragos
pequeños trigueros
• 1 puñado de lechugas
variadas
• 1 puñado de avellanas

Salsa de pimiento rojo

- 4 pimientos rojos
- 125ml. aceite oliva
- 2 chalotas picadas finas
- 2 ramitos de tomillo picados
- 12 hojas de albahaca picadas
- el zumo de 2 limones
- sal y pimienta

Red Ganadera Caspe



Red Ganadera Caspe 2013: 139 millones de € de facturación, 15% más que en 2012

El objetivo es que nuestros asociados y clientes sean los más eficientes en el entorno del sector donde realicen su actividad



Tomás Fillola
DIRECTOR GENERAL
DE RED
GANADERA CASPE

El conjunto de empresas que constituyen Red Ganadera Caspe, lideradas por la Cooperativa Ganadera de Caspe, ha obtenido en el ejercicio 2013 unos excelentes resultados económicos y sociales en todos los eslabones de producción. El crecimiento ha sido del 15% de facturación respecto al ejercicio 2012 y se han mantenido los márgenes fundamentalmente por un aumento de la productividad de las personas que la componen.

Como se ve en el cuadro adjunto, la evolución en las cifras reflejan el desarrollo de las sinergias, cumpliendo el primer axioma del grupo: el beneficio de las empresas de servicios (cooperativas) debe ser directamente proporcional a la competitividad que genera en sus clientes.

El objetivo es que nuestros asociados y clientes sean los más eficientes en su entorno del sector donde realizan su actividad. No quiere decir que las empresas de producción siempre vayan a generar beneficios, dependerá también del precio de venta y de los costes. El beneficio de la Cooperativa no está generado por un margen pagado por los asociados, sino que es la estructura de servicios la que los hace a ellos más competitivos aparte de generar para sí misma los recursos necesarios para futuras inversiones y seguir aportando más competitividad.

Como se ve en el artículo anexo de Ángel Luengo, la Coop. Gana-

CUADRO DE MANDO RED GANADERA CASPE 2011-2013



PERSPECTIVA	INDICADOR	2011	2012	2013 (provisional)
FINANCIERA	EBITDA (Miles de €)	2.998	3.796	4.759
	VENTAS (Miles de €)	104.870	120.716	138.852
	FONDOS PROPIOS (Miles de €)	12.380	14.418	19.802
CLIENTES	TM. CERDO CEBO VENDIDAS	18.539	26.633	39.200
	TM. PIENSO VENDIDAS	123.000	131.600	149.800
INTERNA	Nº EMPLEADOS DIRECTOS (8 h.)	61.9	61.8	69
	Nº EMPRESAS COMPONENTES RED	7	7	10
PERSONAS	Productividad: EBITDA / Empleado (€)	48.433	61.423	68.971
	Nº EMPLEADOS Titulación Superior	12	14	15

COAF. COOPERATIVA GANADERA DE CASPE
CIFRAS EN MILES DE EUROS

BALANCE DE SITUACIÓN	2007	2013 provisional	Diferencia 2007-2013
Activo			
Inmovilizado	2.760	6.264	3.504
Existencias	1.869	1.802	-67
Clientes	4.393	4.400	7
Caja	11	4.749	4.738
Total	9.033	17.215	
Pasivo			
Fondos propios	2.648	6.353	3.705
Deuda largo plazo	1.093	2.742	1.649
Deuda corto plazo	2.357	2.363	6
Pasivo explotación	2.935	5.757	2.822
Total	9.033	17.215	
Cuenta de resultados	2007	2013	
Ventas	31.676	60.926	
Gastos de personal y expl.	1.130	2.729	
Amortizaciones	248	431	
Beneficio neto	419	870	
Margen bruto	5,86%	6,91%	
Apalancamiento	2,41	1,71	
Solvencia	0,41	0,58	
Deuda/EBITDA	4,33	3,44	
Liquidez	1,19	1,35	



dera de Caspe ha hecho que a sus clientes les costase producir un cerdo cebado 10,5 € menos respecto a la media (SIP) en los últimos 7 años que al resto del sector.

El cliente tiene su beneficio en la competitividad, y su estructura de servicios debe generar recursos para mantener o aumentar esa diferencia en el futuro, generando

El beneficio de las cooperativas debe ser directamente proporcional a la competitividad que genera en sus clientes

nuevas sinergias y oportunidades de negocio.

Para llegar a este estado se ha pasado por una serie de etapas que se podían resumir de la siguiente forma:

1990-1999.- Se basa el desarrollo en el trabajo conjunto de la Cooperativa Ganadera de Caspe y sus asociados fundadores.

2000-2005.- Partiendo de la fase anterior se desarrolla el concepto de alianza estratégica junto a proveedores y clientes; como resultado se aumenta de forma significativa la competitividad respecto al sector.

2006-2010.- Surgen oportunidades de negocio sobre la fase anterior, llevándose a cabo la mayoría con éxito, pudiendo mantener el crecimiento del 15% continuado a pesar de ser más grandes, es decir, se duplica la empresa cada 6 ó 7 años (ver cuadro COAF 2007-2013).

2011-2013.- Se formaliza nuestro modelo de negocio mediante el concepto Red Participada creando

Red Ganadera Caspe, a partir del cual surgen los dos proyectos más importantes del 2013:

Red Ganadera Caspe SL pone en marcha una explotación de genética porcina con los animales más avanzados en los caracteres considerados claves en el éxito de sus asociados en los próximos años.

Sección Económica (de Crédito), creada en la Cooperativa Ganadera de Caspe por cuestiones legales y de recursos, la cual se constituye la herramienta fundamental de la gestión financiera de Red Ganadera de Caspe.

Confiamos que en el 2014 se cumplan nuestros presupuestos que nos permitan tener unos resultados muy parecidos al 2013 contando con crecimientos del 10%, aumentando la solidez de los ratios financieros y estar preparados para acometer las inversiones previstas.

Aumentaremos nuestra colaboración con nuestros asociados y empresas gestionadas mediante herramientas nuevas como la Sección Económica y haremos más eficientes los procesos actuales en aras de la eficiencia y competitividad de las empresas de producción.

Desde el punto de vista del entorno económico, el Cash Flow Social (definido como la suma de las cantidades dedicadas al pago de los salarios a los empleados, de inversión, a los accionistas, impuestos, pago de la deuda y al FEPS), se verá incrementado desde los 7.700.000€ del 2013 a los 8.500.000€ del 2014, aumentando la riqueza en nuestro entorno mediante la creación de puestos de trabajo y el aporte de recursos que bien gestionados, deberían generar mayor calidad de vida a nuestros vecinos.

El Fondo de Educación y Promoción Social seguirá desarrollando acciones que intenten ayudar a asociaciones con fines sociales y fomentar la cultura y el deporte en los más jóvenes. También seguiremos programando como hasta ahora formación técnica, empresarial y de desarrollo de competencias de trabajadores, accionistas y del gobierno corporativo, incidiendo en aspectos relacionados con la empresa familiar y el relevo generacional.

Cumpliendo todo lo anterior y desde unos valores sólidos de los que parten nuestra misión y visión llegaremos a un principio del cual estamos convencidos: "La empresa, como motor económico básico, es la principal fuente de creación de riqueza social".

Red Ganadera Caspe



COOPERATIVA GANADERA DE CASPE: COMPETITIVIDAD Y VIABILIDAD EN EL SECTOR PORCINO

Cooperativa Ganadera de Caspe se viene adaptando y creando los instrumentos para garantizar la continuidad



Ángel Luengo
DIRECTOR TÉCNICO
DE PORCINO DE
RED GANADERA
CASPE

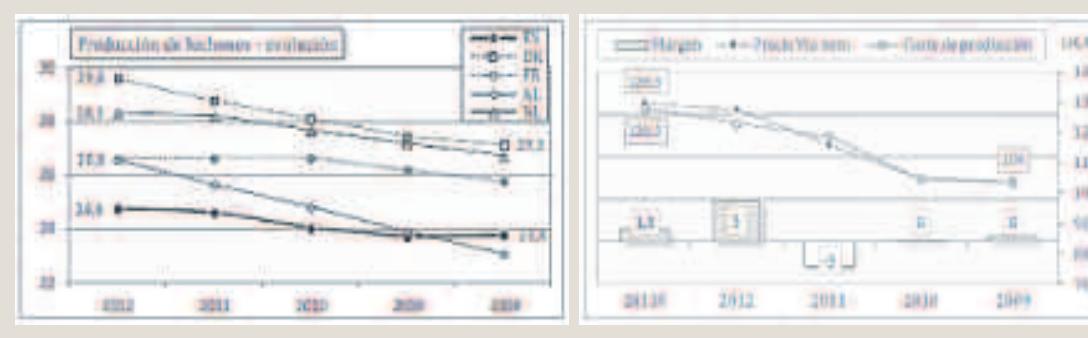
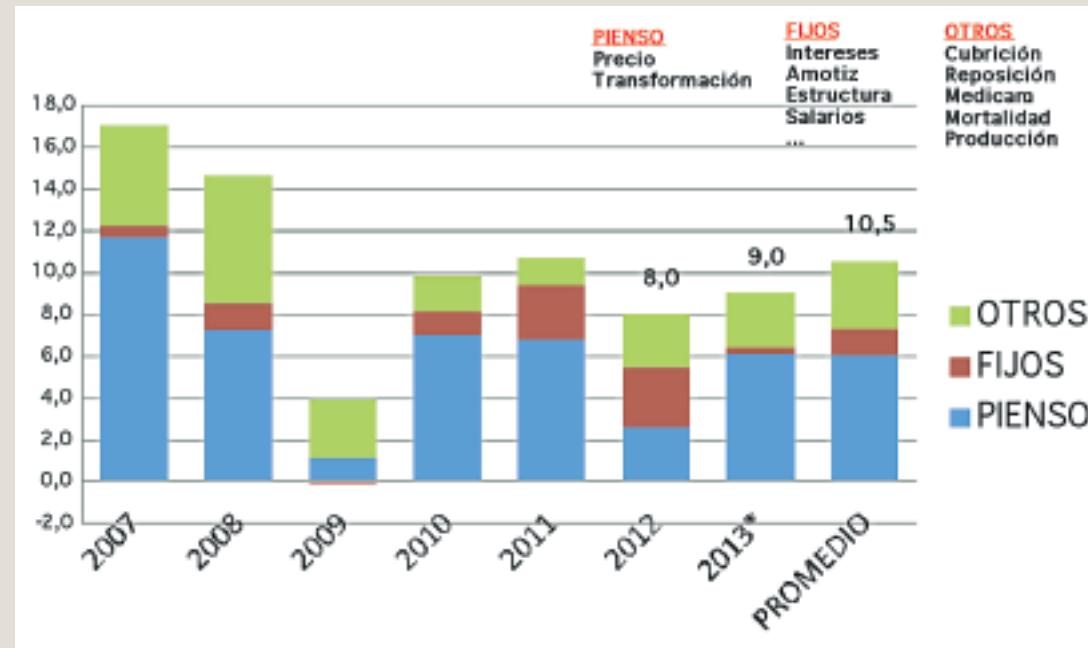
En los últimos años el sector porcino está viviendo una auténtica revolución que está marcando las pautas que deben seguir aquellas empresas (familiares, cooperativas, integradoras...) que quieran permanecer.

Cuando el conjunto de un sector presenta un resultado económico sin beneficios (o negativos en algunos años), con un producto sin diferenciación y con amplia oferta y gran demanda del cliente, puede considerarse sigue un modelo que un profesor de teoría económica calificaría de "competencia perfecta". La principal característica de estos sectores es que el beneficio del conjunto del sector tiende a cero. O lo que es lo mismo, mientras unas empresas ganan otras pierden.

Consecuencia de las anteriores, otra característica es que la entrada y salida de productores es constante, concentrándose el censo y la producción en cada vez menos empresas y con granjas más grandes. Es evidente que el factor que determinará la permanencia en la actividad será la mejora en la competitividad y esta vendrá dada por eficiencia en la producción y en la gestión. Y además no podemos permanecer quietos pues la inercia de la mejora permanente nos exigirá seguir mejorando.

Siendo conscientes de esta realidad, la Cooperativa Ganadera de Caspe se viene adaptando y creando los instrumentos que ha considerado necesarios (RED Ganadera Caspe, Sección de Crédito, Servicios...) para garantizar la con-

VENTAJA COMPETITIVA



* margen en 2013 se refiere al primer semestre

tinuidad.

Estas actuaciones han proporcionado a los asociados de la Cooperativa Ganadera de Caspe una ventaja competitiva de 10.5 € por cerdo cebado respecto a los resultados medios del sector durante los últimos 7 años (Datos de SIP Consultors)

Esta ventaja competitiva, como puede verse reflejada en el gráfico, viene dada por tres factores

- Pienso. Condicionado por precio y eficiencia. (6.1 €)
- Gastos fijos. Fijados por la propia estructura de la empresa ganadera y el uso de sus recursos. (1.2 €)
- Otros factores ligados a la productividad. (3.2 €)

Siendo todos ellos importantes es innegable la trascendencia que tiene en la eficiencia en el uso de los piensos y en la productividad.

Cooperativa Ganadera de Caspe consolida un crecimiento de un 15% anual con el crecimiento de sus propios asociados, en sus propias granjas o en empresas participadas por ellos



Aun así, resulta necesario valorar económicamente las mejoras en productividad para establecer objetivos técnicos y económicos al mismo tiempo, pudiendo deter-

minar qué tipo de inversiones hemos de realizar y su repercusión. Las acciones llevadas a cabo en el último año han determinado 3 € de mejora en el coste de un cerdo cebado en 2013. Para el 2014 habremos de establecer nuevos objetivos que permitan resultados similares.

Esta filosofía de trabajo es la que ha permitido a la Cooperativa Ganadera de Caspe consolidar un crecimiento de un 15% anual con el crecimiento de sus propios asociados, bien en sus propias granjas o en empresas conjuntas.

Es un hecho que la propia eficiencia del sector español está mejorando constantemente y, al tiempo que se reduce el censo de cerdas reproductoras, está aumentando la producción de carne de cerdo en España. Con casi 3.5 millones de Tm la producción ha

aumentado alrededor de un 8% desde 2006 mientras que el censo de reproductoras ha disminuido en el mismo periodo en un 18%. Somos líderes europeos en nº de cerdas (con algo más de 2 millones de cerdas de los 11 en toda Europa) y segundos productores de carne europeos superados por Alemania.

Esta eficiencia y posición de liderazgo está permitiendo que nuestras exportaciones ya alcancen el 40% de nuestra producción (el 20% en 2005).

Lo que ha sucedido en los últimos 5 años es que los costes de producción han subido un 20% debido al incremento de la materia prima que compone los piensos en un 30%. Los efectos que ha generado

- un aumento de los precios en otro 20%

- los costes de alojamiento y gestión han bajado casi un 8% (de 28.2 cent de € por kg de carne a 26 cent de €)

- mejora de conversión global de 2.93 kg de pienso por kg de carne a 2.80 (4.4%)

- mejora en productividad de 23.7 lechones por cerda y año a 25.3 (6.3%)

- mejora en mortalidad postdestete del 8.2% al 7.1% (13.4%)

Como consecuencia de estas mejoras, durante los dos últimos años los beneficios han alcanzado a una mayor parte del sector, lo cual no quiere decir no haya habido empresas con dificultades o que han tenido que cerrar en este periodo.

Como ya hemos comentado, los esfuerzos para mejorar la competitividad no deben cesar pues quedarse estancado puede significar quedarse fuera. Existe margen de mejora en aquellos aspectos en los que somos menos competitivos que nuestros competidores europeos. Continuar las mejoras en la eficiencia del pienso, conteniendo su coste, será decisivo en los próximos años pero donde más margen para mejorar existe es en productividad de nuestras granjas de cerdas donde la brecha con los países de nuestro entorno está aumentando. Como dato hemos de tener en cuenta por cada lechón más destetado por cerda y año disminuimos el coste de producción de cada uno de los lechones en prácticamente 1 €.

Pero aún más hemos de esforzarnos en aquello que nos hace más competitivos. La buena gestión, la escala productiva y el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y económicos debe seguir marcando la diferencia para darle la viabilidad a las empresas más competitivas.

CARNÉ PARA LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

A partir del 26 de noviembre de 2015, sólo podrán suministrarse productos fitosanitarios para uso profesional a titulares de un carné que acredite la formación necesaria

Ana Garín

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

En Aragón, desde el año 2011, los usuarios profesionales y vendedores de productos fitosanitarios están obligados a disponer de un carné de manipulador de fitosanitarios.

Esta obligación se desarrolla para todo el territorio nacional con la publicación del Real Decreto de Uso sostenible de productos fitosanitarios (RD 1311/12) en septiembre del 2012, que obliga a los usuarios profesionales, vendedores y personal auxiliar que manejen productos fitosanitarios para ejercer su actividad, a estar en posesión de un carné que acredite conocimientos apropiados en las materias relacionadas en dicho Real Decreto a partir de 2015.

A partir del 26 de noviembre de 2015, sólo podrán suministrarse productos fitosanitarios para uso profesional a titulares de un carné que acredite la formación necesaria.

En este Real Decreto y la Orden publicada por el Gobierno de Aragón en mayo del año pasado, se desarrolla quién debe estar en posesión del carné y cuál es el nivel exigido para cada caso.

Se debe empezar conociendo cuál es la definición de Usuario profesional, que es cualquier persona que use productos fitosanitarios en el ejercicio de su actividad profesional, incluidos los operado-

res, técnicos, empresarios o trabajadores autónomos, tanto en el sector agrario como en otros sectores.

Los carnés existen en los siguientes niveles de capacitación:

a) Básico: para el personal auxiliar de tratamientos terrestres y aéreos, incluyendo los no agrícolas, y los agricultores que los realizan en la propia explotación sin emplear personal auxiliar y utilizando productos fitosanitarios que no sean ni generen gases tóxicos, muy tóxicos o mortales. También se expedirán para el personal auxiliar de la distribución que manipule productos fitosanitarios.

b) Cualificado: para los usuarios profesionales responsables de los tratamientos terrestres, incluidos los no agrícolas, y para los agricultores que realicen tratamientos empleando personal auxiliar. También se expedirán para el personal que intervenga directamente en la venta de productos fitosanitarios de uso profesional, capacitando para proporcionar la información adecuada sobre su uso, sus riesgos para la salud y el medio ambiente y las instrucciones para mitigar dichos riesgos. El nivel cualificado no otorga capacitación para realizar tratamientos que requieran los niveles de fumigador o de piloto aplicador, especificados en las letras c) y d).

c) Fumigador: para aplicadores que realicen tratamientos con productos fitosanitarios que sean gases clasificados como tóxicos, muy tóxicos o mortales, o que generen gases de esta naturaleza. Para obtener el carné de fumigador será condi-



Curso de fitosanitarios
nivel cualificado en
Peñaflor. Diciembre 2013.

USUARIO PROFESIONAL

es cualquier persona que use productos fitosanitarios en el ejercicio de su actividad profesional, incluidos los operadores, técnicos, empresarios o trabajadores autónomos, tanto en el sector agrario como en otros sectores.

CON LA NUEVA NORMATIVA, nos

encontramos con la problemática de que muchos agricultores que se entendía hasta ahora que trataban sólo su propia explotación y solamente se les exigía el carné nivel básico, ahora están obligados a tener el carné nivel cualificado.

ción necesaria haber adquirido previamente la capacitación correspondiente a los niveles básico o cualificado, según lo especificado en las letras a) y b).

d) Piloto aplicador: para el per-

estaban en la posesión del carné nivel cualificado, ya que estaba dirigido a empresas de tratamientos o agricultores que realizaban tratamientos en su propia explotación empleando personal auxiliar.

En octubre de 2007, la DGA publicó otra orden para establecer el procedimiento para la adaptación de los carnés para realizar tratamientos con productos fitosanitarios expedidos antes del 1 de enero de 2006. Esto fue necesario porque se produjo una modificación de la normativa relativa a los productos fitosanitarios.

Para facilitar a los agricultores que adaptasen sus carnés sin la necesidad de tener que realizar un nuevo curso, se habilitó una formación a distancia, por la cual el agricultor recibía en su casa la nueva normativa y un examen tipo test que debía cumplimentar y mandaba a la DGA para adaptar el carné. Esto se llevó a cabo en el 2008, momento en el cual el Gobierno de Aragón envió a todos los agricultores que hicieron este trámite una etiqueta que debían pegar en su carné y que les habilita el mismo hasta 2018. Todos aquellos agricultores que no realizaron este trámite, se quedaron sin carné a partir del 23 de septiembre de 2008 y debían volver a superar el curso correspondiente para obtener de nuevo el carné.

En estos momentos, con la nueva normativa, nos encontramos con la problemática de que muchos agricultores que se entendía hasta ahora que trataban sólo su propia explotación y solamente se les exigía el carné nivel básico, ahora están obligados a tener el carné nivel cualificado.

La Administración considera que una explotación se corresponde con una PAC, y por tanto, aquellos agricultores que trabajan en su explotación más de una PAC (de su padre, hermano, cualquier familiar, etc...) están tratando a terceros y por ello la necesidad de estar en posesión del carné de cualificado, porque cada una de las PAC se considera que es una explotación diferente.

El carné Nivel Básico, consta de 25 horas lectivas, de las cuales 16 horas son teóricas, 6 horas son prácticas en clase y 3 horas son prácticas en campo. Después de finalizar todas las horas, hay que superar un examen que debe constar de 15 preguntas tipo test con tres opciones de respuesta en la que sólo una será la correcta.

El carné Nivel Cualificado, consta de 60 horas lectivas, de las cuales 42 horas son teóricas, 10 horas son prácticas en clase y 8 horas son prácticas en campo. Al igual que en el nivel básico, para conseguir el carné se debe superar un examen al finalizar el curso. Este examen debe constar de 25 preguntas tipo test con tres opciones de respuesta en la que sólo una será la correcta.

Hasta la publicación del Real Decreto 1311/12 la mayoría de los agricultores contaban con el carné de manipulador de productos fitosanitarios nivel básico y era menor el número de agricultores que

GRANIL, S.A.
INSTALACIONES GANADERAS Y MONTAJES INDUSTRIALES



- NAVES, CUBIERTAS Y CERRAMIENTOS METÁLICOS
- ALMACENES DE CEREALES
- BODEGAS
- PLANTAS DESHIDRATADORAS
- INSTALACIONES AGROALIMENTARIAS

C/ San Jorge s/n - 50.620
Casetas (Zaragoza)
Tel. 976 773 491 / Fax 976 786 267

Obras hidráulicas



Promoción y construcción de naves agrícolas y ganaderas

Albañilería en general
- Rehabilitación y reforma de viviendas

Polygono Valdeferrín, parc. R-132-133
50600 EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)
Teléfonos: 976 66 02 09 - 676 47 25 89
Fax: 976 66 47 16
admon@ccbernardo.com
www.ccbernardo.com



¿Cómo afectan las ZEPA y LIC al sector Agrario y Ganadero?

Las Zonas de Especial Protección para las Aves y los Lugares de Importancia Comunitaria forman parte de la Red Natura 2000.

Jesús Abadías

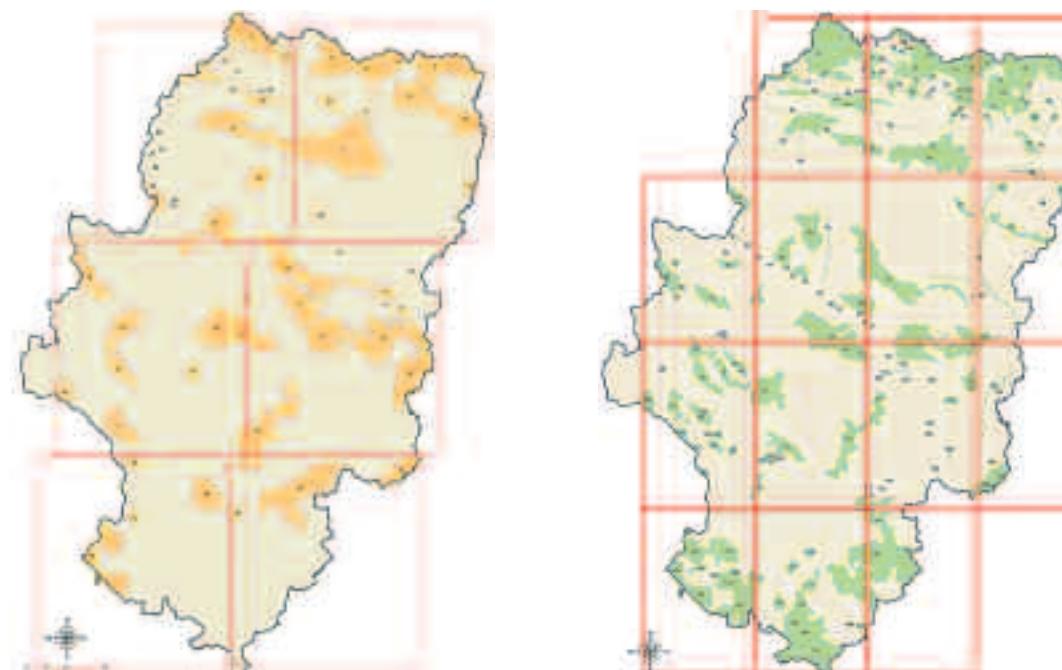
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

La Red Natura 2000 es una de las grandes herramientas de la Unión Europea para la aplicación de una Política Común en materia de Medio Ambiente. Fue creada por la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y Flora Silvestre, conocida popularmente como Directiva Hábitats.

Con la aprobación de esta directiva, se creó la red ecológica Natura 2000. La Red Natura 2000 tiene como finalidad la protección de la biodiversidad europea, contemplando no sólo espacios naturales, sino también hábitats seminaturales creados por la interacción del hombre y sus actividades (agrícola, ganadera, etc.), por lo que la Red Natura 2000 se convierte también en un marco ideal para el mantenimiento sostenible de estas actividades.

La Red Natura 2000 está formada por los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), que constituyen lugares de conservación de hábitats naturales, fauna y flora silvestres, a los que hay que añadir las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) que tienen como finalidad el preservar, mantener o restablecer una diversidad y una superficie suficiente de hábitats para prácticamente todas las especies de aves.

Actualmente la Red Natura 2000 en Aragón está constituida por 201 espacios que con sus 13.612 Km² ocupan el 28,5% del territorio de la Comunidad Autónoma.



ZEPA (amarillo) y LIC (verde) en Aragón. FUENTE: WWW.ARAGON.ES

RN 2000 ARAGÓN

	Nº Lugares	Superficie Km ²	% Aragón
ZEPA	45	8.492	17,8%
LICS	156	10.461	21,9%
RN 2000	201	13.612	28,5%

En el mes de diciembre del año 2013 salió a información pública la modificación de los límites oficiales de las ZEPA y LIC en Aragón. En términos generales, la designación de los nuevos límites ha desviado el trazado original de la delimitación y se han buscado caminos o elementos geográficos que pudieran utilizarse para la señalización o simplemente para la identificación en el campo de dichas zonas. Los nuevos límites suponen, en la mayoría de los casos, un aumento apreciable de la superficie dentro de una ZEPA o LIC concreta. Además se han unificado espacios LIC y se ha producido convergencia de LIC Y ZEPA. Todo ello va a contribuir a un aumento del 0,93% del total del territorio aragonés en la propuesta de delimita-

ción geográfica de la Red Natura 2000, aumentando en casi 444 km² dicha zona de protección ambiental.

En el sector agrario y ganadero, la posesión de una explotación dentro de un territorio de la red Natura 2000 implica el cumplimiento de una serie de requisitos en la aplicación de la condicionalidad PAC. El incumplimiento de los requisitos de conservación en los espacios de la Red Natura 2000 lleva consigo una sanción que consta de la reducción en los cobros de pagos directos en las ayudas PAC.

Cada día se exige más a nuestros agricultores y ganaderos, produciendo en muchos casos un esfuerzo mayor por parte de los mismos, sin que ello conlleve un reconocimiento social en términos de sos-

En el mes de diciembre del año 2013 salió a información pública la modificación de los límites oficiales de las ZEPA y LIC en Aragón

El incumplimiento de los requisitos de conservación en los espacios de la Red Natura 2000 lleva consigo la reducción en los cobros de pagos directos en las ayudas PAC

tenibilidad y sin ser recompensado económicamente o mediante una protección respecto a otros productos importados de mercados exteriores.

LOS PRINCIPALES REQUISITOS DE CONDICIONALIDAD A CUMPLIR EN LAS ZEPA SON LOS SIGUIENTES:

- Protección y conservación de los elementos estructurales naturales del terreno, como son los márgenes o los ribazos, especialmente los relacionados con una red fluvial y de cañadas (que pueden afectar al hábitat de las aves).

- Protección de todas las especies de aves contempladas en el artículo I de la Directiva de Conservación de Aves Silvestres, que incluye, en particular, la prohibición de matarlas o capturarlas de forma intencionada, destruir o dañar de forma intencionada sus nidos y sus huevos y quitar sus nidos, recoger sus huevos en la naturaleza y retenerlos, aun estando vacíos, perturbar a las aves de forma intencionada, en particular durante el periodo de reproducción y de cría, y retener aves de especies cuya caza y captura no estén permitidas.

LOS PRINCIPALES REQUISITOS DE CONDICIONALIDAD A CUMPLIR EN LOS LIC SON LOS SIGUIENTES (regulados por la Directiva de Conservación de hábitats naturales, fauna y flora silvestres):

- El desarrollo de una actuación, un plan, programa o proyecto, sometido a Evaluación ambiental estratégica o Evaluación de Impacto Ambiental, debe disponer del correspondiente certificado de no afectación a red Natura 2000, y también de la declaración de Impacto Ambiental, y todos los documentos que sean preceptivos en dichos procedimientos.

- Se prohíbe recoger, así como cortar, arrancar o destruir intencionalmente en la naturaleza las especies de plantas listadas en el Anexo V de la Ley 42/2007. Además, se prohíbe la posesión, el transporte, el comercio o el intercambio y la oferta con fines de venta o de intercambio de especímenes de dichas especies recogidos en la naturaleza.

- Si las explotaciones están afectadas por algún tipo de Plan de restauración y Conservación de especies amenazadas, se cumplirá con lo establecido en el mismo sobre el uso ilegal de sustancias tóxicas, electrocución, etc. ■

ARAGON.COOP
Públicidad de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón. IACIA

Contacte con nosotros sin ningún compromiso, si quiere que le asesoremos de cómo anunciarse

Contacto:
Ignacio García
ngarcia@aragon.elperiodico.com
976 700 464
976 700 419

Soluciones Tecnológicas para el Sector Agrícola y Ganadero



¿Quieres gestionar, controlar y vigilar tu negocio desde casa?
¿Quieres ahorrar en costes y mejorar tu calidad de vida día a día?
¡Llámanos y hablamos de soluciones tecnológicas!

-Avisos técnicos: temperatura, ventilación, climatización, inundación, incendios, niveles de agua, etc.

-Monitorización/Telegestión: control remoto de equipamientos, riegos, caudales, temperaturas, señales bomba-pivot, etc.

-Seguridad/vigilancia: cámaras de vigilancia para supervisar, gestionar, Alarmas con cámara, envío de imágenes, controles de acceso a recintos.

-Energías renovables: solar, eólica, biomasa.

CONTRATACIÓN ESTABLE Y MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

El 21 de diciembre salió publicado en el BOE el Real Decreto-ley 16/2013 de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores

Rocío Joven

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS
ARAGÓN

El Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores, introduce en la normativa laboral ciertas medidas en materia de contratación y flexibilidad en la organización del tiempo de trabajo, cuya finalidad es potenciar la contratación estable y la empleabilidad de los trabajadores.

El trabajo a tiempo parcial otorga al empresario flexibilidad en el tiempo de trabajo y posibilita al trabajador conciliar la vida laboral y personal y compatibilizar trabajo y formación. Para promocionarlo se simplifica su régimen laboral y se incorporan cambios para que las empresas recurran al mismo como mecanismo adecuado para una composición de las plantillas laborales adaptada a las circunstancias económicas y productivas, asegurando, en todo caso, un adecuado equilibrio entre flexibilidad y control. También se permite celebrar a tiempo parcial el contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores, suprimiéndose la anterior exigencia de que se realice a jornada completa.

El objetivo de las modificaciones llevadas a cabo en el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, es fomentar el contrato de trabajo a tiempo parcial. Así, desaparece la posibilidad de que los trabajadores contratados a tiempo parcial puedan realizar horas extraordinarias, salvo los supuestos del artículo 35.3 del Estatuto de los Trabajadores; flexibiliza el régimen de las horas complementarias reduciendo el plazo de preaviso para la realización de tales horas e incrementando el número de horas que pueden realizarse; distingue entre las horas pactadas, de realización obligatoria para el trabajador si ha

voluntarias, que solo pueden ser ofrecidas en los contratos con duración indefinida y de realización voluntaria para el trabajador; y solo se permite la realización de horas complementarias si la jornada ordinaria establecida en el contrato es de al menos diez horas semanales, en cómputo anual. Y se establece una obligación de registro de la jornada de los trabajadores a tiempo parcial.

Por otra parte, se incrementa la flexibilidad del tiempo de trabajo, tanto en lo referente a la distribución irregular de la jornada como respecto a la conciliación de la vida laboral y familiar. En materia de distribución irregular de la jornada, el régimen de compensación de las diferencias de horas, por exceso o por defecto, será el que pacten las partes. Y en defecto de pacto las diferencias se compensarán en el plazo de doce meses desde que se produzcan.

Y se amplía desde los ocho hasta los doce años la edad del menor cuya guarda legal puede justificar una reducción de la jornada del trabajo diario, con la disminución proporcional del salario.

Se acorta la duración del periodo de prueba en los contratos de duración determinada del artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores que no sea superior a seis meses, el cual no podrá exceder de un mes salvo que el convenio colectivo de aplicación prevea otra cosa. Y se amplía el régimen de interrupción del periodo de prueba a otras situaciones relacionadas con la maternidad y la paternidad.

La finalidad de las modificaciones de la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, es hacer posible la celebración del contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores a tiempo parcial, adaptando a dicha posibilidad lo relativo a bonificaciones e incentivos fiscales, que en caso de contrato a tiempo parcial se disfrutarán de modo proporcional a la jornada pactada.

Se facilita la formalización de contratos de trabajo en prácticas



Se permite celebrar a tiempo parcial el contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores

Se acorta la duración del periodo de prueba en los contratos de duración determinada

para mejorar la incorporación de los jóvenes al mercado laboral. Modifica la Ley 14/1994, de 1 de junio, por la que se regulan las empresas de trabajo temporal, para posibilitar que éstas cedan a empresas usuarias trabajadores contratados bajo la modalidad de contrato de trabajo en prácticas, y la Ley 3/2012, de 6 de julio, para extender las bonificaciones por transformación en indefinidos de contratos en prácticas a las empresas usuarias que, sin solución de continuidad, concierten un contrato de trabajo por tiempo indefinido con trabajadores en prácticas cedidos por una empresa de trabajo

temporal.

Se concreta el requisito de procedencia de otro sector de actividad en los incentivos por la contratación a tiempo parcial con vinculación formativa, así como el concepto de grupo de empresas a efectos de las aportaciones económicas por despidos que afecten a trabajadores de cincuenta o más años en empresas con beneficios.

Se prevé la reducción, en un 1%, del tipo de cotización por desempleo para los contratos de duración determinada a tiempo parcial.

Y en materia de cotización, aproxima el tratamiento de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos que en algún momento de cada ejercicio económico y de manera simultánea hayan tenido contratado a su servicio un número de trabajadores por cuenta ajena igual o superior a diez, a lo establecido para los trabajadores incluidos en el Régimen General.

La disposición final tercera del Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre, ha introducido una modificación muy relevante en la normativa anterior -concretamente del artículo 109 LGSS- que, básicamente, incrementa los conceptos que se incluyen en la base de cotización de los trabajadores, con efectos a partir del 22 de diciembre de 2013.

Modificación que, por tanto, tiene carácter inmediato para las empresas, que deben adoptar la nueva normativa y, por tanto, incluir tales nuevos conceptos en las bases de cotización correspondientes al mes de diciembre que se presentan en enero (si bien aquellas empresas que no puedan incluirlos en las liquidaciones de diciembre y enero que se presentan en enero y/o febrero, podrán presentarlos hasta el 31 de marzo de 2014).

Aunque el artículo 109 LGSS queda pendiente de desarrollo, la propia Seguridad Social ha detallado los cambios derivados de la norma, conforme a lo siguiente:

- **Conceptos que antes estaban totalmente exentos de cotización y que ahora deben incluirse íntegramente en la base de cotización:**
 - Mejoras de prestaciones de la Seguridad Social distintas de la Incapacidad Temporal (Incluidas las contribuciones por planes de pensiones y sistemas alternativos).
 - Uso de bienes destinados a servicios sociales y culturales del personal (espacios y locales para prestar el servicio de primer ciclo de educación infantil a los hijos de los trabajadores).
 - Primas de contratos de seguro de accidentes de trabajo o responsabilidad civil de los trabajadores.
 - Prestación del servicio de educación preescolar infantil, primaria, secundaria, obligatoria, bachillerato y formación profesional, por centros educativos autorizados a los hijos de sus empleados, con carácter gratuito o por el precio inferior al normal del mercado.

- **Conceptos que antes estaban exentos de cotización con de-**



terminados límites y que ahora deben incluirse íntegramente en la base de cotización:

• Cantidades en dinero o productos en especie entregados por el empresarios a sus trabajadores como donaciones promocionales (conforme a la normativa anterior, únicamente se computaban las cantidades superiores al doble del IPREM mensual).

• Cantidades abonadas en concepto de pluses de transporte y distancia (conforme a la normativa anterior, sólo se computaban las cantidades que excedieran del 20% del IPREM mensual).

Se amplía desde los ocho hasta los doce años la edad del menor cuya guarda legal puede justificar una reducción de la jornada del trabajo

• Entregas gratuitas o a precio inferior al de mercado de acciones o participaciones de la empresa o empresas del grupo

(conforme a la normativa anterior, únicamente cotizaban en la cantidad que excediera de 12.000 euros anuales).

• Entregas de productos a precios rebajados en cantinas o comedores de empresa o economatos, en forma directa o indirecta (conforme a la normativa anterior, únicamente se incluía el exceso sobre 9 euros/día). Se incluyen aquí los tickets- restaurant.

• Primas de contratos de seguro para enfermedad común de los trabajadores, sus cónyuges y descendientes (conforme a la normativa anterior, sólo se incluían las cantidades que ex-

Se facilita la formalización de contratos de trabajo en prácticas para mejorar la incorporación de los jóvenes al mercado laboral

cedieran de 500 euros/año por persona).

Este Real Decreto, entró en vigor el 22 de diciembre de 2013, al

día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. El régimen de horas complementarias pactado con anterioridad a la entrada en vigor de este real decreto-ley continuará siendo de aplicación en los contratos vigentes a dicha fecha, salvo que las partes acuerden modificarlo en los términos establecidos en la nueva redacción de los apartados 4 y 5 del artículo 12 del Estatuto de los Trabajadores. Los periodos de prueba concertados con anterioridad a la entrada en vigor de este real decreto-ley continuarán rigiéndose por la normativa legal o convencional conforme a la que se celebraron. ■

Las cotizaciones sociales para 2014, tanto de régimen General, Autónomos, Sistema Especial Agrario, etc.. están publicadas en nuestra página web: www.aragon.coop (acceso usuarios) y a disposición de todas nuestras cooperativas socias. Consultalas e imprimelas para tu día a día.

COTIZACIONES 2014

SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL PARA EL AÑO 2014

Las cuantías para el 2014 suponen el mantenimiento de las de 2013.

21.51 €/día ó 645,30 €/mes según que el salario esté fijado por días o por meses. El salario mínimo en cómputo anual queda en 9.034,20 €.

INDICADOR PÚBLICO DE RENTAS DE EFECTOS MÚLTIPLES PARA EL AÑO 2014

El IPREM para 2014 no ha sufrido aumento respecto al del 2013, siendo las cantidades las mismas que el año pasado que son: 17,75 €/día, 532,51 €/mes y 6390,13 €/año.

COTIZACIONES AÑO 2014. RÉGIMEN GENERAL

Bases de Cotización:

* Tope máximo: 3.597,00 euros.

Mensuales (supone un 5% de incremento respecto del año pasado).

* Tope mínimo: salario mínimo interprofesional vigente en cada momento, incrementado en un sexto.

TIPOS DE COTIZACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL

Contingencias	Empresa	Trabajador	TOTAL
Contingencias. Comunes	23,6 %	4,7 %	28,3 %
Horas Extras fuerza mayor	12 %	2 %	14 %
Horas Extras (resto)	23,6 %	4,7 %	28,3 %
Desempleo			
- Contratos indefinidos, a t/parcial, fijos discontinuos, formativos, prácticas, relevo interinidad, discapacitados	5,50 %	1,55 %	7,05 %
- Contratos duración determinada a t/ completo	6,7 %	1,6 %	8,3 %
- Contratos duración determinada a t/ parcial y los realizados con empresas de trabajo temporal	7,7 %	1,6 %	9,3 %
Fondo de Garantía Salarial	0,2 %	0,2 %	0,2 %
Formación Profesional	0,6 %	0,1 %	0,7 %

INGENIEROS PARA LA INDUSTRIA Y EL MUNDO RURAL



INAGRO
CONSULTORES

PROYECTOS DE:

- INSTALACIONES E INDUSTRIAS
- INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS
- REGADÍOS
- GRANJAS Y ALMACENES
- ARQUITECTURA, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS
- SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS
- ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES
- TOPOGRAFÍA
- VALORACIÓN Y PERITACIONES
- SUBVENCIONES

Avda. María Moliner, 16. 22004 HUESCA
Tel.: 974 226 672 - Fax: 974 230 815
www.inagrohuesca.com

EL SEGURO DE FRUTALES, una herramienta eficaz para fruticultores

Durante la cosecha 2013, se suscribieron cerca de 17.500 pólizas de seguro que dieron cobertura a más de 104.600 hectáreas

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN - AGROSEGURO

El Seguro de Frutales es, tradicionalmente, uno de los que aportan un mayor volumen de contratación y por tanto un nivel de implantación más elevado que otros dentro del Sistema de Seguros Agrarios, quizás porque la fruta es uno de los pilares más importantes en los que se basa la dieta Mediterránea, nuestra dieta.

Durante la cosecha 2013 se suscribieron cerca de 17.500 pólizas de seguro que dieron cobertura a más de 104.600 hectáreas y 2.10 millones de toneladas de fruta dulce, con un capital asegurado que superó los 1.000 millones de euros. Las comunidades autónomas con mayor contratación fueron Cataluña y Aragón, con más de 790.300 y cerca de 492.000 toneladas de fruta asegurada respectivamente. En ambos casos el melocotón fue el cultivo que más se aseguró (1.750 pólizas y una producción de cerca de 369.000 toneladas en Cataluña, y 1.628 declaraciones de seguro y casi 355.000 toneladas en Aragón).

Conscientes de la situación económica complicada que llevamos viviendo en los últimos años, para la cosecha 2014, el seguro para explotaciones de frutales incorpora novedades que pueden resultar muy ventajosas para el fruticultor:

· Se ha optimizado la gestión de



El Seguro de Frutales es, tradicionalmente, uno de los que aportan un mayor volumen de contratación y por tanto un nivel de implantación más elevado

que realiza el Ministerio de Agricultura para apoyar la continuidad del Sistema de Seguros Agrarios como una herramienta eficaz para la gestión de los riesgos a los que se enfrenta el sector, a través del aumento de las subvenciones a las primas de seguros que realizó a finales de 2013 y que ha recogido el nuevo Plan Anual de Seguros para el 2014.

En definitiva, todas estas medidas que se han puesto en marcha van encaminadas a abaratar el coste del seguro y a hacerlo accesible para los agricultores.

Las condiciones meteorológicas que venimos experimentando en los últimos años, caracterizadas por su gran variabilidad e intensidad con que se producen, contribuyen a que el fruticultor se plantea el seguro como un coste fijo de su explotación, totalmente necesario.

El año 2013 dejó intensos tem-

Las medidas que se han puesto en marcha van encaminadas a abaratar el coste del seguro y a hacerlo accesible para los agricultores

y éstas se vinieron repitiendo a lo largo de prácticamente todo el verano. Estos fenómenos elevaron la siniestralidad del sector de frutales a más de 135.5 millones de euros.

Tampoco el 2012 fue un año fácil para los productores de frutales en lo que a la siniestralidad se refiere. Las fuertes heladas que se registraron al inicio del año, las violentas tormentas de pedrisco, así como las lluvias y las inundaciones que provocaron, situaron la siniestralidad de los cultivos de melocotón, albaricoque, manzana, pera y ciruela en más de 183 millones de euros.

Ante condiciones climáticas como las descritas, que se están registrando en los últimos años, y sus efectos económicos especialmente perjudiciales, queda de manifiesto la conveniencia que tiene para los agricultores contar con un Seguro de Frutales. ■

LA NUBE AGRARIA

Los agricultores siempre han mirado las nubes porque de ellas dependía la cosecha. Ahora, de "la nube" depende la buena gestión de las Cooperativas, sin importar el tamaño, sin necesidad de invertir ni en hardware ni en software, pagando solo lo que se usa y cuando se usa.

Internet ha popularizado el uso del "Cloud Computing". Solo se necesita un ordenador personal con conexión a internet para disponer de todos los sistemas que su cooperativa necesita sin preocuparse del tamaño, de las actualizaciones, del mantenimiento, de las copias de seguridad, etc.

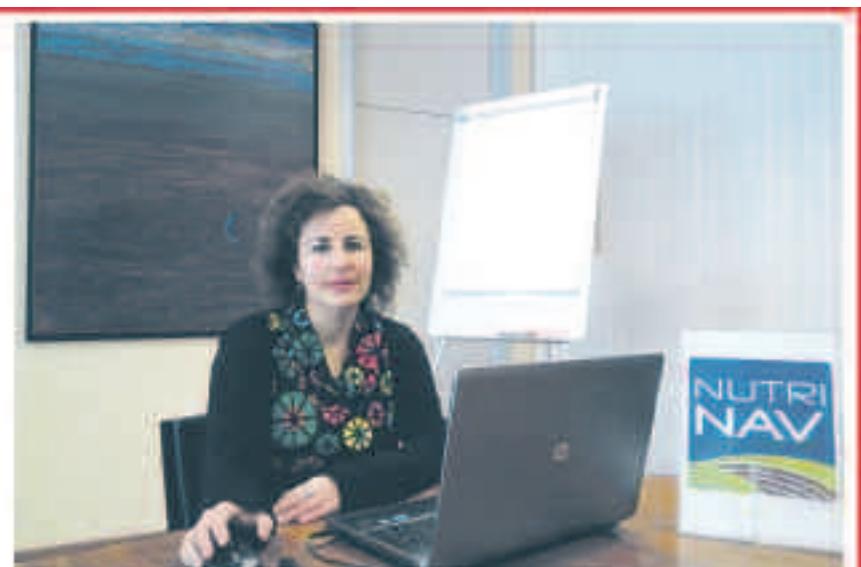
LA NUBE AGRARIA, es la solución de "Cloud Computing" que ha creado AYANET para poder utilizar en el formato de "pago por uso" NUTRINAV, el software más moderno para la gestión de las cooperativas basado en las soluciones de MICROSOFT DYNAMICS NAV (NAVISION).

NUTRINAV integra la gestión de las cooperativas y SAT cerealistas, forrajeras, hortofrutícolas, semillas

certificadas, bodegas, almazaras, fabricantes de pienso y harineras.

NUTRINAV contempla desde el registro de parcelas, cuadernos de campo, entregas de socios con todas sus características por producto, cargos y penalizaciones, reparto de las entregas entre socios, inventarios permanentes, almacenes valorados, trazabilidad, liquidaciones, agricultores del régimen especial y general, transformaciones y fabricaciones, liquidaciones, anticipos, segundos pagos, retornos, secciones, gestión del capital social y votos, gasóleo, sección de crédito, tienda /TPV, conexión con básculas, postes, analizadores, calibradoras, automatas, etc., página web, intranet para la comunicación con los socios ("la cooperativa en casa"), portal de comercio electrónico con pasarela de pago, etc., hasta los cuadros de mando, informes analíticos para la toma de decisiones de gerencia (business intelligence).

Conózcanos en FIMA, stand núm. 3 en el pabellón 11 o visite www.nutrinav.es



Pepa Mallor, jefa de proyectos en Ayanet.

Pablo Bayona, DIRECTOR DE CORREDURÍA ARCOÍRIS, CORREDURÍA DE COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS ARAGÓN

“Nos debemos a las cooperativas y a sus socios”



Desde que nació en 2004 y en apenas 10 años, Correduría Arcoíris ha pasado de ser una pequeña empresa que nació con el objetivo de ofrecer pólizas con buenas garantías a los socios de Grupo Arcoíris a convertirse en una empresa sólida y especializada en el sector agrícola y ganadero. Desde 2009 es la correduría oficial de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón y desde 2013 forma parte de Espanor, una entidad exclusiva que reúne a diferentes corredurías de seguros de las más competitivas de cada región. Entrevistamos a Pablo Bayona, Director de Correduría Arcoíris, cuando justo se cumple un año de la incorporación de la empresa a Espanor.

Elisabeth Martí

RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN
DE GRUPO ARCOIRIS.

Hace unos años cuando hablábamos de pólizas, partes o franquicias todo nos sonaba a trámites complicados, burocracia y lentitud en los procesos que generaban dolor de cabeza solo con nombrar alguna de estas palabras. Esos trámites se hacían más agudos si el tema era agrario o ganadero, puesto que a pesar de que la maquinaria es pesada y cara, las explotaciones variadas, las cooperativas de muy diferente tamaño y, en definitiva, las necesidades aseguradoras muy dispares, existía una gran ausencia de especialización en este terreno. Pero los tiempos han cambiado y por suerte a mejor: Pablo Bayona, director de Correduría Arcoíris, oficial correduría de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, nos comenta que “lo principal en el sector de los seguros es escuchar al cliente”: esa considera que es la clave fundamental para ofrecer un buen servicio. “Establecer alianzas con las principales compañías ofrece garantías y calidad de servicio, algo básico para ser competitivo y eficaz”.

Pablo, ¿eso es lo que habéis hecho desde Correduría Arcoíris en coordinación con Cooperativas Agroalimentarias de Aragón?

Por lo menos lo hemos intentado,

y creo que hemos conseguido hasta ahora unos buenos resultados. Empezamos en el sector asegurador de cero, con la idea de cubrir una necesidad para los socios de Grupo Arcoíris, quienes tenían maquinaria agrícola, explotaciones, hogares con sus específicas características en el ámbito rural y otras necesidades aseguradoras propias y difícilmente encontraban seguros que satisficieran sus necesidades. No sabíamos dónde nos metíamos, porque realmente era un terreno muy complejo y, sobretodo, muy variado por la multitud de riesgos, privados y profesionales, que debe cubrir un ganadero o un agricultor.

¿Cómo se produjo esa evolución y cómo llegáis a convertiros en la correduría de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón?

Investigando, aprendiendo cada día y estudiando mucho. Con trabajo y esfuerzo diario fuimos profundizando en el sector, hasta que un día nos dimos cuenta que teníamos a un equipo de gente especializada y que podíamos ofrecer el mismo servicio a otras cooperativas que tenían las mismas necesidades. Fue entonces cuando surgió con Cooperativas Agroalimentarias de Aragón una colaboración de servicio, ya que apostamos por el sector agrícola y ganadero, tenemos experiencia y formación, y estamos dispuestos a ir a más con tal de mejorar continuamente nuestros servicios en beneficio de las cooperativas y de sus socios. Ese acuerdo fue ratificado por el Consejo de Cooperativas Agroalimentarias Aragón y significaba un

paso importantísimo para continuar en la esencia del cooperativismo de unidad para mejorar.

¿Qué ha pasado desde entonces hasta ahora, tras 4 años de colaboración?

Hemos aumentado notablemente nuestra producción, tanto en primas como en número de pólizas, no sólo en el sector agrícola y ganadero, sino en cualquier otro ramo. Contamos con un equipo de profesionales especializados en 3 oficinas propias, además de colaboradores en 14 puntos de todo Aragón. Participamos en las mesas de debate de Espanor con otras grandes corredurías del resto de España y, fundamentalmente, participamos también en el Grupo de Trabajo Seguros de Cooperativas Agroalimentarias de España, donde obtenemos información de primera mano que repercute de una manera tremadamente beneficiosa para nuestros clientes.

Es un buen balance, sin duda. Pero, ¿qué es Espanor y qué vínculo tiene con la Correduría?

Espanor es una entidad que agrupa a corredurías de seguros independientes de las más destacadas de cada región con el objetivo de conseguir, ante las compañías aseguradoras, buenos precios y negociar mejores condiciones para sus socios y, por extensión, para los clientes de esas corredurías. Correduría Arcoíris, gracias a ser la Correduría de Co-



Pablo Bayona, director de Correduría Arcoíris.



petitivo de Correduría Arcoíris?

La verdad es que hay varios factores que confluyen. Somos una correduría especializada en el mundo agrícola ganadero y de corte totalmente cooperativista. Es un trabajo duro en el que nos abrimos camino contando con la especialización y formación de un equipo formidable y que trabaja incansablemente. Ellos son la piedra angular de nuestro desarrollo, ya que las ideas se pueden copiar, pero no las personas, y en Correduría Arcoíris tenemos la suerte de contar con un equipo altamente cualificado.

¿Se le ve satisfecho del trabajo realizado, ¿qué opinan sus clientes?

Nuestras cooperativas socias en general y nuestros agricultores y ganaderos en particular ya se están beneficiando de esta posición ventajosa de Correduría Arcoíris, lo que se traduce en la alta satisfacción que manifiestan nuestros clientes. ■



PlusUltra Seguros

**ESPECIALISTAS EN SEGUROS
AGRÍCOLAS Y DE EMPRESAS**

Producto Avería de Maquinaria Agrícola

CONTACTE CON SU MEDIADOR

www.plusultra.es - Tel. 902 15 10 15

LOS SOCIOS EN LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN

La Ley de Cooperativas de Aragón considera explotación agrícola, ganadera o forestal del socio, el conjunto de bienes y derechos organizados empresarialmente por su titular para la producción agraria, primordialmente con fines de mercado

M.ª Pilar Nogueras

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Cooperativas Agroalimentarias son, según la Ley de Cooperativas de Aragón, aquellas que asocian a titulares de explotaciones agrícolas o ganaderas del sector agroalimentario o forestales.

También pueden asociar a otras Cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación, Comunidades de Regantes y a aquellas personas jurídicas que, agrupando a titulares de explotaciones agrarias, realicen actividades empresariales afines a las de la propia Cooperativa.

La finalidad de estas Cooperativas es la prestación de servicios y suministros, la producción, transformación, comercialización de los productos obtenidos y, en general, cualesquier operaciones y servicios tendentes a la mejora económica o técnica de las explotaciones de sus socios o de la Cooperativa, así como de las condiciones económicas y sociales del ámbito en que desarrollos su actividad. Pueden también suministrar bienes y servicios para el uso y consumo de sus socios.

La solicitud de alta en la Cooperativa debe ir acompañada de una declaración de explotación familiar agrícola, ganadera o forestal.

En el supuesto de que se produzca una modificación de la explotación declarada por el socio, esa modificación deberá acreditarse documentalmente en la Cooperativa.

La Ley de Cooperativas de Aragón considera explotación agrícola, ganadera o forestal del socio, el conjunto de bienes y derechos organizados empresarialmente por su titular para la producción agraria, primordialmente con fines de mercado.

Los Estatutos deben establecer el tiempo mínimo de permanencia de los socios en la Cooperativa, que no podrá ser superior a 10 años.

El incumplimiento de esta obligación no eximirá al socio de su responsabilidad frente a terceros ni de la que hubiera asumido con la Cooperativa por inversiones realizadas y no amortizadas.

Los Estatutos de cada Cooperativa establecen los requisitos necesarios para adquirir la condición de socio.

La solicitud de ingreso se formulará por escrito al Consejo Rector, el cual deberá resolver en el plazo de un mes a contar desde la recepción.

Transcurrido dicho plazo sin que el Consejo Rector resuelva, se entenderá denegada la admisión como socio.

La denegación debe ser motivada, no pudiendo ser discriminatoria ni fundamentarse en causas distintas a las recogidas en la Ley o en los Estatutos.

Contra el acuerdo de denegación de la admisión, cabe recurso ante el Comité de Recursos, si procede, y si no ante la Asamblea General.

El plazo del recurso es de un mes a contar desde su notificación.

El recurso se resolverá por votación secreta, en la primera reunión que se celebre.

La resolución es recurrible ante la jurisdicción ordinaria.

La adquisición de la condición de socio queda en suspenso hasta que haya transcurrido el plazo para recurrir, y si ésta ha sido recurrida, hasta que el órgano correspondiente resuelva.

Es preceptiva la audiencia previa del interesado.

Las Cooperativas Agroalimentarias de Aragón pueden tener otro tipo de socios, como son:

-SOCIOS EXCEDENTES: Son aquellos que, recogida su existencia en



Las cooperativas agroalimentarias son las que asocian a titulares de explotaciones agrícolas o ganaderas del sector agroalimentario o forestal

La ley establece la obligatoriedad de la declaración de explotación familiar agrícola, ganadera o forestal

del mismo.

Deben desembolsar la aportación fijada por la Asamblea General, que no podrá ser superior al cuarenta y nueve por ciento de las aportaciones de la totalidad de los socios y, en su caso, fijarán los criterios de ponderada y equitativa participación de los mismos en los derechos y obligaciones socioeconómicas de la Cooperativa.

No se les podrá exigir nuevas aportaciones al capital social.

No podrán disponer de un conjunto de votos que, sumados entre sí, representen más del treinta por ciento de la totalidad de los votos de los socios existentes en los órganos sociales de la Cooperativa.

Si lo establecen los Estatutos, podrán ser miembros del Consejo Rector, siempre que no superen la tercera parte de éstos.

Los socios colaboradores, en función de su participación en la actividad cooperativizada, tendrán derecho a participar en los resultados de la Cooperativa, si así lo prevén expresamente los Estatutos o lo acuerda el Consejo Rector. En todo caso, se informará a la Asamblea General del alcance de esta participación en los resultados.

El régimen de responsabilidad de los socios colaboradores es el que se establece en la Ley para los socios, es decir, no responden personalmente de las deudas sociales, salvo que en los Estatutos se establezca lo contrario.

Las Cooperativas Agroalimentarias que lo regulen en sus Estatutos, podrán tener socios de trabajo. Para éstos será de aplicación lo establecido en la Ley para los socios trabajadores de las Cooperativas de Trabajo Asociado.

Los Estatutos deberán fijar los criterios para una participación equitativa y ponderada de los socios de trabajo en la cooperativa.

Las pérdidas derivadas de la actividad cooperativizada que corresponda soportar a los socios de trabajo, se imputarán al Fondo de Reserva Obligatorio y/o a los socios usuarios, en la cuantía necesaria para garantizar a los socios de trabajo una retribución no inferior al salario mínimo interprofesional o al límite superior que fijen los estatutos sociales.

Las Cooperativas podrán, si así se prevé en sus Estatutos, admitir a socios trabajadores de duración determinada con derechos y obligaciones propios equivalentes a los de duración indefinida, que serán regulados en los Estatutos o en el Reglamento de Régimen Interno.

El número de socios trabajadores de duración determinada no podrá ser superior al veinte por ciento de los de carácter indefinido, salvo que el número de horas/año de trabajo realizadas en conjunto por los socios de duración determinada y los trabajadores por cuenta ajena no llegue al cincuenta por ciento del total de horas/año realizadas por los socios trabajadores o de trabajo de carácter indefinido.

A EUROPA YA NO LE PRIVA LO VERDE

Fernando Pescador
publicado en su blog
"Bruselas 10"
el 26 de enero de 2014

Europa ha renunciado parcialmente esta semana a la estrategia de la "energía verde". Lo ha hecho, como siempre sucede con las marchas atrás en las instituciones europeas, dando la impresión de todo lo contrario, de que la lucha contra el cambio climático se rearma. En la práctica, sin embargo, lo que resulta de las decisiones hechas públicas el miércoles por la Comisión europea sobre objetivos en materia de energía y clima en el horizonte de 2030, no es otra cosa que una reconsideración profunda de los planes vigentes para el desarrollo y despliegue de energías renovables, y como tal han sido interpretada por los lobbies ecológistas y por la industria en general.

No creo necesario profundizar en los detalles de la propuesta comunitaria, que deberá aún ser debatida y negociada por los Estados miembros y por el Parlamento europeo, pero sí voy a resaltar un detalle de gran importancia: el objetivo de generación en 2020 de un 20% de la energía, en todos y cada uno de los Estados miembros, a partir de fuentes renovables de generación (eólica, solar, termosolar, hidráulica etc.) se ha visto sustituido por un objetivo global para el conjunto de la UE del 27%



UNA FOTO CURIOSA. Fue tomada el 12 de febrero de 2008, en el campo eólico Homs Rev 1, en el Mar del Norte. A la 1 de la tarde, la extrema humedad del aire, en unas condiciones meteorológicas excepcionales, facilitaron la creación de condensación por las turbinas, en lo que se considera como una constatación empírica del modelo de turbulencia descrito para turbinas eólicas.

en 2030, sin traducción en medidas concretas por socio comunitario. Cada uno de ellos, en diálogo con la Comisión, habrá de determinar cómo cumplir con la exigencia.

El parón se veía venir. Cuando la UE definió, hace ya siete años, sus objetivos para el cambio climático en combinación con su política energética, la crisis económica no se había manifestado aún. El calentamiento de la tierra dominaba un debate en sí mismo ostensiblemente recalentado y lo políticamente correcto era expresar

una preocupación sincera y profunda por aquel mediático leitmotiv de la salvación del planeta. En el entretanto, algunos de los apóstoles de la nueva fe se inflaban a ganar dinero, como era el caso de Al Gore.

Los mecanismos puestos a punto para facilitar el despliegue de las nuevas fuentes de generación dejaron mucho que desear y en algunos países, como España, vinieron a sumarse a otros desatinos precedentes, políticos y empresariales, que explican el desorbitado precio actual de la energía. Ese, el precio demasiado alto de la energía en

Europa, parece haber sido el factor determinante para que la Comisión haya echado el freno al despliegue de las renovables. La tímida recuperación que vive la economía del bloque no debe verse condicionada, se dicen ahora en Bruselas, por una energía limpia, pero cara.

Conociendo, como conozco, la calidad del material que sustenta las decisiones del Consejo Europeo, me resisto a aceptar la tesis del imponderable (la crisis) para explicarme las razones últimas de una decisión, la de 2007, que se ha

revelado objetivamente dañina para la industria europea y cuyas ventajas en el progreso a la diversificación de recursos energéticos son parcialmente cuestionables. Me inclino a pensar que el Consejo Europeo efectuó entonces una apuesta esencialmente política, dirigida al verde porque esa era la pigmentación de moda.

Las tornas han cambiado y de lo que se trata ahora es de no deteriorar la competitividad de la industria europea en los mercados internacionales, a causa de unos costos energéticos el doble de caros que los que rigen en Estados Unidos, y un 20% más elevados que en China.

No está nada claro, sin embargo, que Europa vaya a recuperar sus posiciones industriales con las medidas tomadas. Eurochambres, un sólido lobby empresarial radicado en Bruselas, considera que el propósito (también enumerado por la Comisión en su propuesta) de reducir las emisiones de CO2 en un 40% para 2030 respecto a las de 1990, puede constituir un severo hándicap para las empresas europeas, si las demás economías del planeta no lo asumen en la reunión prevista para 2015. Y Eurofer, el lobby acerista, considera que semejantes planes están fuera de alcance.

Esto del 40% tiene pocos visos de prosperar. Les diré por qué: París y Berlín frenaron años atrás el proyecto de la Comisión de aumentar unilateralmente al 30% en 2020 el recorte de las emisiones de CO2 de la UE, que estaba cifrado en el 20%, si el resto de las economías desarrolladas, o en camino de serlo (China, Brasil, Rusia, etc.) no se comprometían a otro tanto.

Y establecieron cortapisas para que la industria más contaminante que debe competir con la de países no subordinados a la disciplina medioambiental europea, no viera mermada su competitividad por ello.

Las discusiones en el seno del Consejo y del Parlamento de la UE sobre los nuevos planes comunitarios se presentan enconadas, dadas las muy diferentes sensibilidades ante el tema. ■

Aquagraria
Fundación Aquagraria

La mejor colección de maquinaria agrícola antigua de España.

MUSEO AQUAGRARIA · C/ Manuel Lorenzo Pardo · Ciudad del Agua · 50600. Faja de los Caballeros (Zaragoza) · Tel: 876 637 603 · www.aquagraria.com

[Facebook](#) [Twitter](#)

SERVICIOS

LA CALIDAD DIFERENCIADA EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO

M. Jesús García

DEPARTAMENTO DE CALIDAD
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Cuando hablamos de calidad diferenciada entre una calidad mínima, de carácter legal y por tanto obligatoria, que todos los operadores, sea cual sea su ámbito de trabajo, deben cumplir, y otra de carácter diferenciado, la cual es de voluntaria aplicación.

El cumplimiento de las exigencias de calidad tiene carácter de mínimos, introduciendo el concepto de "calidad estándar", a la que deben llegar todos los operadores agroalimentarios en la producción y comercialización de alimentos. La "calidad estándar" constituye un instrumento eficaz para defender los intereses de los consumidores.

La "calidad diferenciada" afecta tan sólo a aquellos que se acogen voluntariamente a alguno de los referenciales o protocolos reconocidos de calidad existentes, y que obligatoriamente, deben cumplir normas adicionales a las obligatorias respecto a las características organolépticas, los modos y procesos de elaboración o el origen del alimento. En definitiva, los operadores alimentarios que se acojan a la "calidad diferenciada" a través de alguna de las figuras mencionadas anteriormente, deberán cumplir, además de las obligaciones generales sobre calidad estándar y conformidad de los alimentos, la normativa específica que regula la correspondiente figura de



calidad diferenciada.

La calidad estándar es "controlada" por la administración mientras que la calidad "diferenciada" es auditada anualmente por Entidades de Certificación externas, independientes y acreditadas.

El incremento y especialización del sector durante los últimos años ha supuesto a su vez un importante incremento de la certificación de los productos debido a la necesidad existente en el mercado de garantizar productos seguros, de una calidad definida y en muchos casos basados en prácticas sostenibles con el medio ambiente.

En Cooperativas Agro-alimentarias Aragón, creemos que se debe apostar por la calidad, el futuro de-

pende de este factor y el consumidor así lo entiende. Actualmente la competencia del mercado es tan grande, que este es un elemento a considerar para poder estar en la línea de salida.

Se ha llegado a la situación de creer que actualmente los sistemas de calidad, son una exigencia más a cumplir, que trae consigo una mochila cargada con un mayor esfuerzo laboral, personal y documental. Sin embargo es una herramienta imprescindible para acotar determinadas situaciones que se pueden dar en las empresas, situaciones que pueden poner en riesgo la seguridad alimentaria de los productos a comercializar.

De hecho han sido conocidos y

SISTEMAS DE CALIDAD MÁS IMPLANTADOS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO

SISTEMAS CALIDAD EN LA PRODUCCIÓN PRODUCTO

De Carácter Legal y Obligatorio
APCC (Sistema de Autocontrol)
De Carácter Voluntario
PRODUCCIÓN INTEGRADA
GLOBALGAP

SISTEMAS CALIDAD EN LA MANIPULACIÓN PRODUCTOS

BRC (British Retail Consortium)
IFS (International Food Standard)
ISO 22000

SISTEMAS CALIDAD DE LOS PROCESOS

ISO 9001
ISO 14000
RSE: Responsabilidad Social Empresarial

Ferias y exposiciones en Aragón

Entre los meses de febrero, marzo, abril y mayo en Aragón se realizarán las siguientes ferias relacionadas con la agricultura, ganadería y el mundo rural

Ferias Provincia Huesca

- 2 Febrero 2014, **Expo Feria del Sobrarbe - AINSA**
- 11 al 13 abril 2014, **Expo Alto Gallego, COMARCA ALTO GALLEG**
- 4 mayo 2014, **Feria Nature, ZAIDÍN**
- 15 al 18 mayo 2014, **Merco Equip, FRAGA**
- 17 al 18 mayo 2014, **Feria de la Primavera, BIESCAS**

Ferias provincia Teruel

- 8 al 9 marzo 2014, **Captur, CALAMOCHA**
- 5 al 6 abril 2014, **Feria del Vino de Cretas/queretes, CRETAS**
- 26 al 27 abril 2014, **Feria Agrícola del Olivo y del Aceite, CALACEITE**
- 17 al 18 de mayo 2014, **Expomas, MAS DE LAS MATAS**

Ferias provincia Zaragoza

- 11 al 15 febrero, **FIMA - Agrícola, 2014 ZARAGOZA**
- 4 al 7 marzo 2014, **SMAGUA, ZARAGOZA**
- 16 al 18 de mayo 2014, **Feria Comarcal Campo de Belchite, LECERA**
- 23 al 25 mayo 2014, **Expo Campo de Daroca, DAROCA**

Ferias internacionales

- 10-13 marzo, **SALÓN DE GOURMETS (Feria Internacional de Alimentación y Bebidas de Calidad), Madrid**
- 31 marzo-3 Abril, **ALIMENTARIA (Salón Internacional de la Alimentación y Bebidas), Barcelona**
- 24-26 abril, **EXPO AGRO ALMERIA (Feria Hortofrutícola Internacional de los Cultivos de Primor), Aguadulce/Roquetas de Mar (Almería).**

La tira de campo por Edu

